

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Ángel Carlos Lorén Villa (Presidente)

D^a Paloma Espinosa Gabasa

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Cristina García Torres

D^a M.^a Fe Antoñanzas García

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Ana Becerril Mur

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL Vox

D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se reúne la M. I. Comisión de Acción Social y Familia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asiste también D^a Inés Ayala Sender, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Acción Social y Familia, D^a. Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Gerente del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, D^a Astrid García Graells Jefa del Servicio Administrativo de Acción Social y Familia, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe de Servicio de Asuntos Generales, quien actúa como Secretario de la Comisión, asistido por D^a M.^a Reyes Calvo Arruga auxiliar administrativa de dicho Servicio de Asuntos

Generales, al objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sr. Presidente: Pues buenos días. Si les parece y antes de comenzar la Comisión guardaremos un minuto de silencio por las víctimas fallecidas en el Mediterráneo, por las víctimas de violencia de género en nuestro país y por las víctimas del Covid. Les agradezco este minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio)

Sr. Presidente: Muchas gracias, y antes de comenzar la Comisión disculpar la ausencia de M.^a Ángeles Ortiz, que no podrá acompañarnos en la comisión por un accidente. Esperamos su pronta recuperación y que sea simplemente temporal y lo más breve posible.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2021.

2.- EXPEDIENTES A ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE PLENO.

Sin asuntos.

3.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES.

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO.

4.1.- Comparecencias.

4.1.1.- Comparecencia de la Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud, Dña. María Fe Antoñanzas García, solicitada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo, para que explique por qué el Ayuntamiento de Zaragoza no está adherido al sistema VioGen para la protección, por parte de la policía local, de las víctimas de violencia de género. (C-3229/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. En primer lugar, también expresar mi apoyo y desear la pronta recuperación de nuestra compañera María Ángeles Ortiz, que no puede estar hoy en esta comisión. Bien, hemos presentado esta comparecencia porque ya sabemos que asistimos a un repunte de los feminicidios en nuestro país, que esto es un atentado contra los derechos humanos y el hecho de que cada tres días sea asesinada una mujer nos tiene que realmente no solo conmovir, sino preocupar en el sentido de que se deben revisar todos los protocolos, las actuaciones y las políticas de igualdad y de lucha contra las violencias. Es cierto que desde el Ministerio de Igualdad y en la Delegación Estatal de Violencia de Género se han iniciado por parte de las dos ministras revisiones de estos protocolos y también de atención y prevención como es el sistema VioGén. Como saben, es un sistema que el Ministerio de Interior puso en marcha desde 2007 que hace una predicción del riesgo y en base a esto se realiza un seguimiento y una protección a las víctimas en todo el territorio nacional por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También sabemos que este repunte tiene que ver con la finalización del estado de alarma y la vuelta a visibilizarse un problema que durante la pandemia parecía que estaba más oculto, puesto que la salida de esta situación hace que haya más mujeres que quieran salir de las situaciones de violencia en las que se encontraban.

Lo que queremos plantear es que, analizando el contexto que existe en nuestra Comunidad Autónoma, desde Podemos entendemos que debería haber una colaboración más estrecha con las entidades locales y que las entidades locales deberían aportar mucho más e incluso inscribirse en este sistema del VioGén. En la ciudad de Zaragoza sabemos que solamente hay 11 Policías Nacionales para proteger a 550 mujeres víctimas de violencia, lo cual es una cantidad que dice la falta de recursos y, por tanto, la implementación de recursos en este sentido. La delegada del Gobierno en Aragón, Carmen Sánchez, que es directora de Interior y Protección Civil, ya instó la semana pasada en las Cortes de Aragón a acabar —y cito sus palabras textuales—, "a acabar con el terrorismo machista" y anunció una reunión para el día 23, que fue ayer mismo, con los ayuntamientos que tienen policías locales para incentivar esta adhesión al VioGén.

Espero, por tanto, que pueda explicarnos, señora Antoñanzas, cómo fue la reunión de ayer; sabemos que al menos asistió una miembro del Gobierno, Patricia Cavero, y deseamos saber de resultados de ello cuál es la postura que se va a defender ahora porque nos preguntamos cómo es posible que en todo este tiempo, en los dos años que llevan ustedes en el Gobierno, no se hayan aplicado en la adhesión a este VioGén. Sabemos que ha habido un cruce de declaraciones en medios de comunicación entre el alcalde, el señor Azcón, diciendo que sí habían solicitado la adhesión, pero que el Ministerio le había respondido que no; no sabemos exactamente en qué términos porque el protocolo de adhesión es muy claro y dice claramente y pormenorizadamente que tiene que haber una adhesión en la cual se pongan Policías Locales al servicio de este tema. Queremos recordar, además, que hay falta de personal en este Ayuntamiento y esta falta de personal también es atribuible a lo que son las fuerzas de seguridad a través de la Policía Local; es una demanda que existe y que sería necesario ampliar y reforzar para poder dar esta atención específica a las mujeres que así lo requieran. Por tanto, nos gustaría saber, señora Antoñanzas, si se va a adherir por fin el Ayuntamiento de Zaragoza al sistema del VioGén. Creo que no es necesario mencionar los últimos asesinatos habidos en la ciudad, el de Katya, que lo sentimos y que levantó nuestra indignación por ser una vecina de la ciudad y esperamos que desde este Gobierno se haga un poco más de lo que se está haciendo hasta ahora para reforzar estas políticas de prevención de las violencias machistas y de atención a las víctimas. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Antoñanzas, tiene la palabra, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, he de decir, señora Bella, que no deja de sorprenderme. Trae aquí esta comparecencia en un tono más bajito que el que dio el otro día en su rueda de prensa cuando presentó esta comparecencia a la ciudad y a los medios de comunicación. ¿Y por qué se lo digo? Porque yo creo que usted me conoce a mí, yo creo que ya después de dos años vamos conociéndonos, señora Bella. Sabe varias cosas, le voy a decir alguna de ellas.

Sabe perfectamente que nunca voy a usar un tema tan sensible como es la violencia de género —y lo sabe perfectamente— para sacar ningún tipo de rédito político, de beneficio, de titulares... absolutamente de nada. Sé que es algo que a lo mejor le cuesta entender, pero conmigo, desde luego, señora Bella, ese espectáculo no va a ir. Segunda, soy transparente en mis decisiones, gusten o no gusten; no tengo ningún tipo de doblez, señora Bella. Y tercera, soy una firme defensora de trabajar día a día, trabajar sin más, sin buscar ningún tipo de titular, que lo único que pretende en un tema como este es crispar y polarizar un tema tan delicado. Creo que flaco favor le estamos haciendo.

Y dicho esto, y como usted echó bastante leña al fuego en su rueda de prensa, aprovechando —ya le digo— un tema tan sensible como este y también —cómo no decirlo— pues a lo mejor mi excesiva prudencia. Yo creo que ha llegado el momento de poner pie en pared y aclarar algunos temas porque lo que está claro, señora Bella, es que les interesa muy poquito esto. Lo que les interesa es sacar beneficio de este colectivo; no son transparentes con los ciudadanos, manipulan la realidad y les vale más un titular que el esfuerzo y el trabajo. Pero lo que no voy a aceptar, señora Bella, son falsedades porque lo que usted dijo en la rueda de prensa del otro día es absoluta y rotundamente falso. Así que, como ustedes quieren tirar de la línea de titulares falsos, pues yo voy a seguir también con titulares, si no le importa, en este Salón de Plenos, que es donde tenemos que hablar de los temas y no en las ruedas de prensa. Lo que pasa es que los míos traen fuentes, ya le digo que son veraces porque traen fuentes.

Falso es que hablen de recortes porque el presupuesto en violencia de género en este Ayuntamiento se ha incrementado; óigalo bien, se ha incrementado. Lo repetiré todas las veces que haga falta porque, además, es que está en el presupuesto municipal, en la página web, no tengo que ocultar los datos. En 2018 fueron 341.466; en 2019, cuando todavía estaba ZeC, baja un poquito a 325.000; en 2020 fueron 450.000; y en 2021 son 510.000. Como ve, cantidad mayor que en años anteriores.

Sigo con más titulares de su rueda de prensa: "Vox ha roto todos los consensos en un tema tan delicado como es la violencia machista". Eso lo dijo usted, señora Bella. No, ustedes lo hicieron antes; ustedes, señores de Podemos, rompieron esos consensos antes. Y le voy a dar un titular de un periódico, que es El País, para que no me acuse de que cojo noticias sesgadas. 28 de julio de 2017: "Unidos Podemos se abstiene en el Pacto de Estado contra la violencia machista". Esa fue su decisión, señora Bella, y usted ahora me va a decir que, claro, se abstuvieron porque se podía haber hecho más en ese Pacto de Estado y por eso tuvieron que abstenerse y no presentar un pacto de consenso. Pero si hasta los señores del PSOE les criticaron, es que le voy a leer una declaración de una diputada del PSOE: "*Podemos se equivoca al actuar así. Han actuado con deslealtad, no hacia el trabajo de la subcomisión, sino hacia las víctimas. La abstención es inadmisibles en un pacto como este porque todas las medidas, aunque las consideren insuficientes, son positivas*". Como ve, los argumentos para boicotear algo tan delicado como esto, como es el consenso, me da igual de dónde vengan, de arriba, de abajo, del norte, del sur, del este o del oeste, no los voy a compartir nunca. O sea, que no me venga con esa excusa.

Y respecto a lo que a mí me atañe, señora Bella, lo que a mí me atañe es el Servicio de Mujer e Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza, y se lo digo porque en esta comparecencia me está preguntando por Policía Local. Bueno, pues lo primero que le voy a decir es que de su rueda de prensa me dolió enormemente —y esto ya no me enfadó, esto me dolió, señora Bella— que se dudara enormemente del Servicio que realizan las personas que están atendiendo a las mujeres víctimas de violencia de género porque parece ser que no se está haciendo nada. La duda que proyectaba sobre el Servicio no me duele a mí en mi persona porque yo estoy para eso; me duele porque hay mucha gente trabajando de puertas para adentro en la Casa de la Mujer. ¿Usted sabe las cosas que tienen que hacer, el trabajo que hacen, el encaje de bolillos que hacen con todas las mujeres, que se sientan todos los días a solucionar problemas concretos y específicos? No tienen titulares detrás, pero ahí están, respondiendo a todas las mujeres que se ponen delante de ellas

para intentar darles la mejor solución posible a todos los problemas.

Otro titular. Sigo, sigo, es que tenía varios y estos no me los quería perder. "Feminismo de postureo". Esto, señora Bella, lo dijo dos veces en la rueda de prensa, si no me equivoco. Aunque es un titular muy suyo, muy de Podemos, porque esta frase es muy de ustedes, que se arrogan la patente feminista como un trofeo y que tienen la supuesta exclusividad, se deben de creer los elegidos en este tema. A lo mejor yo creo que es que se le olvidó recordar en esta rueda de prensa, hablando del "feminismo de postureo" de los demás, que ustedes cuando estuvieron gobernando esta ciudad, bajo las siglas de ZeC, nunca —me voy a acercar al micrófono—, nunca quisieron adherirse a VioGén. Que sepan todos los que están aquí en esta sala y todos los que nos están mirando que el antiguo Gobierno de esta ciudad nunca quiso adherirse al sistema VioGén. A diferencia de ustedes, de la izquierda, PP y Ciudadanos sí que llevan VioGén en su programa. VioGén está dentro de las 50 medidas que tendremos para cumplir de mitad de 2019 a mitad de 2023. Y debería darles mucha vergüenza, pero mucha vergüenza a toda la izquierda de esta ciudad que en 14 años de existencia de VioGén y de Gobiernos de PSOE y de ZeC hayan escondido la cabeza como el avestruz en un tema como es la violencia de género o como es la adhesión a VioGén; que ahora nuevamente, haciendo gala de lo mismo de siempre —ruedas de prensa, tuits, demagogia, falsedades—, intenten mercadear con este tema porque no nos queda nada claro si lo que quieren ustedes es defender la violencia de género o sacar beneficio político de la violencia de género. Y ya le digo, me enfada mucho este tema porque las fotos, los tuits, los titulares y demás lo único que hacen es crispas, enfrentar y creo que esto hace nulo favor al tema de la violencia de género.

Así que me voy a negar a entrar en esta guerra y me voy a quedar aquí con los titulares porque me queda poquito. Podía seguir un rato largo, ¿eh?, pero bueno, me voy a quedar porque hay más falsedades. A lo que vamos, VioGén. Lo que entiendo de su pregunta, señora Bella, lo que usted me está preguntando es si para cubrir la deficiente implantación que existe de los medios y recursos que pone el Ministerio del Interior al servicio de las mujeres víctimas de violencia de género, tendría que ser el Ayuntamiento de Zaragoza el que aportara los efectivos de la Policía Local para realizar esta labor. Bueno, se ha dicho en los medios de comunicación todos estos días por activa y por pasiva que en Aragón, con la población que tiene, hay 11 Policías Nacionales trabajando en esto sin un incremento de dotación; de hecho, falta dotación, usted lo sabe. ¿Ahí no hay nada que decir, señora Bella? Sí VioGén, del que todos sabemos que ningún Gobierno municipal anterior, ni del PSOE, ni de ZeC han querido saber absolutamente nada. VioGén, que lleva entre nosotros desde el año 2007. Pues este Gobierno, señora Bella, del PP y Ciudadanos, es el primer gobierno municipal que ha puesto las bases para que VioGén sea una realidad en Zaragoza. Este Gobierno del PP y Ciudadanos ya mostró su disposición con un escrito —que lo tengo por aquí— al señor ministro del Interior, argumentado con tres páginas, muy bien argumentado, de ir avanzando y construyendo una buena base para la protección de estas mujeres. Mostró el interés, señora Bella, que no han mostrado ustedes nunca. Sin duda, una muy buena propuesta que conseguiría predecir con mayor exactitud el posible riesgo de las mujeres víctimas de violencia de género. Una solución encima de la mesa. El señor Marlaska primero nos dijo que le pareció estupendo y que lo estudiaría y nada más se supo del señor ministro, del señor Marlaska, hasta que hace muy poquito sabemos a través de la Delegación del Gobierno la respuesta: "no". Así, sin más, no, rechazo total a nuestra propuesta de participar en las labores de prevención, de compartir datos. Pero no se olvide de una cosa, señora Bella. La Policía Local de esta ciudad de Zaragoza es la primera que está ahí cada vez que hay un delito y es la primera que está ahí atendiendo los casos que hay, incluso realizando detenciones. Así que bueno, ya ve usted que estas son las formas que se gasta el Gobierno de España. Pero no se preocupe, señora Bella, que aun con todos los problemas que sabe usted que tiene este Ayuntamiento, VioGén para nosotros es una prioridad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Buenos días. Bien. La señora Bella de Podemos nos trae una comparecencia en la que le pregunta al Gobierno de la ciudad, del Partido Popular y Ciudadanos, que les explique por qué el Ayuntamiento no está adherido al sistema VioGén por parte de la Policía Local. Y la respuesta a este tenor literal lo tendrá que decir el Gobierno, que ya les ha respondido; a no ser que la señora Bella, al involucrar a todos los grupos municipales, lo que busque es lo de siempre, una supuesta notoriedad en el tema

independientemente de la pregunta concreta porque, como ya digo, será el Gobierno el que le tendrá que responder.

Vox también es firme en la defensa de sus convicciones. Repito, como ya ha dicho la representante del partido de Ciudadanos, lo que usted aquí ha venido a buscar es una supuesta notoriedad, no busca otra cosa porque esta moción se presentó en diciembre del 2019 por el Partido Socialista y fueron ustedes, incluido el Gobierno, quien la votó. El partido Vox no la votó, ya lo sabe usted. Y entonces yo no sé si aquí lo que busca usted es la notoriedad de que Vox vuelva a decir aquí que no. ¿Es eso? Seamos claros, ¿es eso? Porque si usted quiere saber por qué el Ayuntamiento no se ha adherido, se lo pregunta al Gobierno.

Pero no, usted lo que quiere es involucrar aquí para dar el numerito. Como ha dicho la señora Antoñanzas, lo que usted trae aquí es un feminismo de postureo. Usted es el partido que se arrodilla ante aquellos países en los que nacer mujer es una rémora porque nacer mujer es lo peor de la sociedad. Usted es el partido que vota que no a investigar los abusos de las menores tuteladas. Pero, por favor, señora Bella, pero ¿qué postureo es este? Ha sido vergonzoso. Esta comparecencia es de lo peor que he escuchado en estos dos años que llevo aquí porque usted ni defiende a las mujeres ni defiende nada.

Claro que sí, Vox es... ¿Quiere oír esto? Vox defiende la violencia intrafamiliar porque Vox va a defender a las mujeres que han sido asesinadas, a los hombres que han sido asesinados y a los niños. ¿Eso es lo que buscaba? ¿Ese es el titular que buscaba, señora Bella? Yo creo que sí porque esto llevamos dos años hablándolo. ¿Qué quiere, esto? Pues ya lo tiene. Sí, Vox quiere la violencia intrafamiliar porque quiero que se condene también al hijo que ha apaleado al padre aquí en Zaragoza o al niño que fue asesinado por su madre porque no queremos discriminaciones. Tráigannos mociones así y verá que nosotros las apoyamos. Y si quiere algo más... Déjeme acabar, por favor, que yo no les interrumpo nunca. Pero es que no les interrumpo nunca.

Sr. Presidente: Perdone, señora Broto.

Sra. Rouco Laliena: Perdone, yo tendré el tono que crea conveniente...

Sr. Presidente: Discúlpeme. Señora Broto.

Sra. Rouco Laliena: Y tengo un tono de indignación propia de esta comparecencia, que es un postureo, porque ya se lo ha dicho hasta el partido del Gobierno, porque más postureo y más vergonzoso no puede ser. ¿Que le molesta? Pues que no lo hubiera traído, pero las verdades hay que decir las, que ya vale con el tema. ¿Que no le gusta mi tono? Pues oiga, yo de los suyos estoy harta porque siempre están buscando la notoriedad, el sacarlo en las redes, el sacarlo en los partidos, porque defender defienden muy poquito. Defiendan los matrimonios forzados. Diga por qué, ¿por qué están siempre con estos países que, nacer mujer es lo peor de la sociedad? Yo no les oigo nunca nada hablar de eso, ah, ¿verdad que no? De las tuteladas abusadas de menores. ¿Quiere que hablemos de eso? ¿Por qué dice que no se investigue? ¿Es que esas niñas no son niñas, no son mujeres? Hombre, señora Bella, por favor. –Señora Broto, es que no estoy hablando con usted en este momento porque es una comparecencia de la señora Bella. Deje de hacer esos aspavientos, que no me verá a mí nunca hacer aspavientos cuando hablan ustedes—. Entonces vayamos ya a lo que estamos a hacer. Mire, ¿qué más quiere que...? Por favor, señora Broto, es que yo, de verdad, esa patente feminista que quieren hacer cuando habla una mujer y no le dejan hablar, es que ya vale. Entonces, ¿quiere esa pregunta? Ya le ha respondido la señora Antoñanzas. No nos traiga aquí esta involucración de todos los partidos para hacer este postureo. Ya sabe cuál es la postura de Vox y la votación en 2019. ¿Eso es lo que buscaba? Pues ya lo tiene. Nosotros nos reafirmamos en estas votaciones y en todas las demás, en las que hay y en las que habrá. ¿Eso es lo que quería? Pues ya lo tiene. Titular: "Vox se reafirma en sus convicciones". Fíjese qué bien, no lo que hacen ustedes, ahora sí, ahora no. Ahora defendiendo a unas mujeres y ahora no. Ahí lo tienen.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

(Abandona la sala momentáneamente la Sra. Rouco Laliena)

Sra. Bella Rando: Gracias. Parece que el tema molesta y no será porque vengamos aquí, como

servidores públicos y servidoras públicas que somos, a involucrar a todos los grupos políticos en una cuestión grave en la que aquí el único protagonismo —y salió en los titulares— son todas las mujeres en este país que salieron a la calle hace unas semanas diciendo que algo ha fallado en el sistema; o asociaciones de supervivientes de la violencia que dicen que no bastan solamente los minutos de silencio, sino que se necesita que el sistema funcione con medidas efectivas.

¿Qué es lo que dijimos el otro día, señora Antoñanzas, que tanto le ha molestado también? Porque claro, ¿hemos venido aquí a hablar de la adhesión al VioGén o de la rueda de prensa del otro día? Creo que estamos confundiendo las cuestiones. Aquí hemos venido a hablar de por qué el Ayuntamiento de Zaragoza no se adhiere al sistema de VioGén, hemos venido a hablar de que ustedes ya llevan dos años en el Gobierno y, al no estar estas medidas puestas en marcha, lo que está ocurriendo es que se está dejando en situación de desprotección a muchas mujeres en la ciudad. Y esto que digo no es postureo, esto es una verdad. Lo que sí es postureo es el feminismo que ustedes, señora de Ciudadanos y señores de Ciudadanos, practican diciendo que apoyan todas estas medidas, pero ceden a lo que Vox plantea para recortar partidas presupuestarias en Igualdad, ampliando recursos, añadiendo intrafamiliar, reduciendo la partida en el Capítulo II, pasando otro poquito de 160.000 euros a Capítulo IV —que todavía no nos ha explicado para qué— y desviando recursos porque, si ponemos dinero para la violencia intrafamiliar, lo estamos recortando de lo que es el tratamiento de la violencia machista que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo y que eso es lo que niega Vox.

Y es Vox quien ha roto los consensos. Nuestro partido político, absteniéndose en el Pacto de Estado porque no se incluyeron todas las medidas que mis compañeras de Podemos estuvieron peleando durante año y medio que duró la elaboración del Pacto de Estado, mostraron el consenso necesario para que estas medidas salieran adelante, con una abstención que reflejaba legítimamente una posición política que decía "no es suficiente" y dos años y medio después se ha demostrado que no es suficiente.

Y lo que decimos nosotras cuando decimos que aquí hay un feminismo de postureo quiere decir que desde que llegó este Gobierno no solo ha recortado en partidas presupuestarias, sino que lo primero que hizo es eliminar la Oficina de Transversalidad, ya me contará usted; y desviando dinero también para entidades antiabortistas o para violencia intrafamiliar, como ya he expresado.

Lo que quiero decir, señora Antoñanzas, es que quiero, por favor, que me explique claramente cuál es la postura de este Gobierno; qué ocurrió en la reunión que hubo ayer con la Delegación del Gobierno de Aragón, con la directora del Instituto Aragonés de la Mujer; y qué es lo que se habló cuando ya sabemos que, por ejemplo, hoy hemos visto que Pinseque, por ejemplo, el Ayuntamiento de Pinseque ya ha anunciado que se va a adherir. Sabemos que desde hace dos años está adherido el de Huesca y todo funciona estupendamente. ¿Por qué el Ayuntamiento de Zaragoza no? ¿Qué ocurrió ayer en esta reunión? ¿Y cuál es la postura? ¿Qué es lo que le ha trasladado Patricia Cavero de lo que allí se habló? ¿Y cuál es el plan —si es que tienen algún plan— para poder incrementar los activos de Policía Local y poder trabajar en ello? Cuando usted dice que este Ayuntamiento solicitó al Ministerio de Interior, lo ha dicho usted muy bien, solicitó al Ministerio de Interior la colaboración en el VioGén con tareas de prevención, pero es que la vinculación al VioGén no son tareas de prevención, son tareas de protección, que el protocolo lo dice bien claro. Y para ello tiene que haber una implicación presupuestaria y una implicación de personal, como son los Policías Locales. Por tanto, igual es que en el escrito que solicitaron al Ministerio del Interior no solicitaron adecuadamente lo que se requería, que es la colaboración en tareas de protección. Pero claro, nosotras desconfiamos —lo hemos dicho muchas veces, desconfiamos— de que las políticas reales y activas de igualdad tengan la eficacia necesaria. Y en este tema, que es tan sensible, aquí no venimos a hacer declaraciones para salir en los medios; aquí venimos a defender lo que hemos venido a defender como representantes públicos, y es que hay un problema gravísimo en esta sociedad, que se están asesinando a mujeres por el mero hecho de serlo y que tiene que haber una implicación de todos los grupos políticos en este tema.

Y no me diga, señora Antoñanzas, que miento cuando digo que se han roto los consensos, eso es una verdad como un templo. En este Ayuntamiento siempre ha habido consensos para sacar declaraciones institucionales, condenando la violencia de género y la violencia machista y desde que está Vox no se hace porque ocultan que existe una violencia específica y estructural por el hecho de ser mujeres en esta sociedad y se están asesinando cada tres días a una mujer. Por tanto —y finalizo—, en esta comparecencia queremos

obtener respuestas más concretas sobre qué va a hacer este Gobierno para adherirse al sistema VioGén y tener verdaderas medidas de protección. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora Broto, la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, buenos días otra vez. No sé, no está la señora Rouco, ya lo siento. Lo primero que quiero decir es que, si le molesta que desde otra bancada gesticulemos, pues ya vendremos aquí con las manos ataditas, no lo sé. Yo no he intentado interrumpirla y no tengo por costumbre, y para eso está el señor presidente de la Comisión, para organizar el debate. No, no, usted organiza el debate. Quiero decir, que es que, si no podemos gesticular... Entiendo que existe un malestar y, señora Antoñanzas, en los dos años que llevamos, yo, desde luego, no le había visto tan vehemente, algo que me hace pensar que, efectivamente... La vehemencia puede ser porque usted realmente está sintiéndose —como profesional, me refiero, no en lo personal—, usted se está sintiendo interpelada por esta comparecencia.

Yo creo que nunca es mal momento para traer un debate a un Salón de Plenos, por mucho que el Salón de Plenos y las Comisiones, a veces en este margen que tenemos forzado de una serie de minutos y de monólogos sucesivos, pero a mí me parece que el debate no es banal, máxime teniendo en cuenta las circunstancias que están acaeciendo después de salir de la pandemia con un repunte de los casos de violencia machista, no solo en esta ciudad. Por cierto, señora Rouco, que no está aquí presente, "traigan mociones", pero en el anterior Pleno, la moción de urgencia que trajo el Partido Socialista por el asesinato de Katya, vecina de Zaragoza, ustedes votaron que no. O sea, que los hechos son los que se imponen, ¿verdad? No sabemos por qué no se puede debatir sobre el asesinato de una vecina de Zaragoza. Yo aún todavía sigo sin entenderlo. Creo que el Partido Socialista la vuelve a traer al próximo Pleno, entonces debatiremos. Igual por eso le molesta, porque cuando uno no tiene clara... ¿Saben esto que utilizo yo? La disonancia cognitiva, una cosa es lo que se dice y otra lo que se piensa, pues a veces crea controversia.

Pero centrándonos en la comparecencia, va del tema en concreto del tema VioGén. Nosotros hacemos luego una interpelación a la señora Antoñanzas —creo que nos la responderá ella— con relación a los dos años como balance de las políticas de igualdad y ahí entraremos en otros temas. Señora Antoñanzas, no tenemos que engañar a nadie. Efectivamente, yo formé parte del Gobierno del anterior mandato, del 2015-2019, y nosotros como Zaragoza en Común no pusimos en marcha el sistema VioGén y no es porque no creyésemos en él, sino porque nosotros, cuando llegamos a la ciudad, nos encontramos con una situación concreta y planteamos una reforma de la Policía Local. El señor Lorén y la señora García, que estaban aquí, conocen perfectamente las cuestiones que en ese momento se suscitaron. Por cierto, el Partido Popular en ese momento exigía una unidad de la Policía Local de Atención de Violencia de Género, llevan ustedes dos años y ese tema ahí está. Llevan ustedes dos años y no se han adherido al sistema VioGén, que usted dice que lo llevaban en su programa, ustedes verán. Yo le puedo decir que nosotros lo que planteábamos es que la Policía Local, efectivamente, como usted decía, es la primera que acude a los domicilios y abogábamos por que tuviese formación específica en concreto para el tema de la atención en primera instancia, ¿de acuerdo? Lo cual no quita para que el fenómeno de la violencia machista, como todos ustedes saben, sea un fenómeno que se debe abordar desde todos los ámbitos y nosotros abogábamos por la prevención. Creemos que la prevención, la sensibilización, es fundamental. Por supuesto que la intervención desde los Cuerpos de Seguridad del Estado es importante, pero para nosotros no era troncal en ese momento el sistema VioGén. Pero bueno, en concreto ustedes ahora llevan dos años y, efectivamente, como se ha dicho aquí, capitales de provincia como Huesca ya lo tiene, del Partido Socialista; ayer creo que ya hicieron el trámite por parte de otra ciudad importante como Calatayud, que es gobernada por el Partido Popular. No sé, esto ya lo dejo ahí porque eso ya es una decisión suya.

Me preocupa más cómo se llevan esas conversaciones y, efectivamente, lo decía la señora Bella. Ayer hubo una reunión muy importante con Delegación del Gobierno, con el Instituto Aragonés de la Mujer, donde estuvo representado este Ayuntamiento y donde los ayuntamientos de más de 5000 habitantes que tienen efectivos de Policía Local estuvieron hablando con el sistema VioGén, pero no solamente del sistema VioGén; es que hablaron también de posibilidad de convenios de colaboración y de consorcios de trabajo. Y yo creo que ahí es la línea, esta es mi postura como formación política porque yo en ese sentido le voy a decir, somos coherentes con lo que en el anterior mandato planteábamos. Y yo creo que la comparecencia es muy clara,

se lo ha dicho la señora Bella. ¿Qué es lo que van a hacer ustedes? Ustedes lo llevaban en el programa y es su decisión y yo creo que usted tendrá todos los datos. No obstante, vuelvo a decir que esta vehemencia, señora Antoñanzas, tendrá que ver no con el cuestionamiento de lo que se está haciendo en el Servicio de Igualdad, no con el cuestionamiento con relación a los profesionales que en ellos están trabajando; creo que esta vehemencia tiene que ver con la dirección política que usted está llevando a cabo porque usted es la responsable política. Y ahí luego yo en la interpelación pues ahondaré un poco más, pero, efectivamente, lo que hemos visto es que ustedes están ahora mismo en una situación de normalización de procesos que nunca deberían ser normalizados porque —y aprovecho que viene la señora Rouco— en nuestra sociedad actual hay muchos tipos de violencias, muchos, muchos tipos de violencias, pero es que la violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres, la violencia machista durante muchos años ha sido ocultada. Todas las violencias son graves, pero es que la violencia contra las mujeres ha sido sistemáticamente ocultada y ahora estamos en un momento donde existe la posibilidad de legislar para que eso florezca y de alguna manera se pueda atajar. Esa es la diferencia, señora Rouco y señora Antoñanzas. Esa es la diferencia, que cuando se intenta cambiar la denominación, cuando se intenta normalizar determinadas conductas, lo que se está dando es un mensaje erróneo, un mensaje difuso que puede propiciar que haya personas que consideren que lo que están haciendo no es un maltrato. Eso es lo que realmente deberíamos reflexionar. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Intervendrá por el Partido Socialista? Muy amable.

Sra. Becerril Mur: Gracias, consejero. Buenos días a todos y todas. Bueno, en primer lugar quiero disculpar la ausencia de mi compañera M^a Ángeles. Ya saben todos ustedes que sufrió un accidente laboral hace dos días y en principio se han retirado —o ella ha querido retirar— sus interpellaciones y preguntas hasta su reincorporación. Le deseamos desde aquí una pronta recuperación. No obstante, sí que me gustaría intervenir para dejar clara la posición del Partido Socialista.

Miren, el terrorismo machista contra las mujeres y la violencia vicaria contra sus hijos y sus hijas contrasta absolutamente con la baja tasa de asesinatos en España, son muchas más las mujeres asesinadas que los crímenes en general que se cometen en este país. Tenemos un grave problema con la violencia machista y todavía hay personas, grupos políticos que se empeñan en negarlo hablando de crímenes en general. Repito, existe el maltrato machista hacia las mujeres y sus hijos, pero también es maltrato reducir aquello que se invierte en los recursos. Y si hablamos, por ejemplo, de cooperación al desarrollo, usted decía que en según qué países nacer mujer realmente es una rémora; por supuesto que sí, y desde los países más adelantados intentamos adecuar recursos para que les lleguen a esas mujeres y no tengan que pasar por todo lo que tienen que pasar. Eso también es maltrato, reducir el ingreso en recursos. Y también es maltrato dejar sin protección a las mujeres o que tengan menos protección las mujeres. Por eso estamos a favor del programa de adhesión al programa VioGén y así lo defenderemos en una moción que llevamos al Pleno.

Mire, señora Antoñanzas, los escenarios en los últimos años sobre violencia de género han cambiado mucho. Lo que sí que está claro es que el incremento en la escalada de asesinatos machistas en estos 2-3 últimos años es inapelable. Por eso mismo, aunque VioGén naciera hace 14 años, no tiene la misma consideración hace 14 que hoy. Hoy sí que se necesita, hoy se necesita adherirse al programa de VioGén en cualquier ayuntamiento de España y lo necesitamos porque vuelvo a repetir que la escalada va en aumento. Entonces, por ello, una vez más nos reafirmamos desde el Grupo Socialista en favor de la adhesión al Protocolo de VioGén. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora Antoñanzas, por favor, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, pues hala, voy a cerrar esta comparecencia. Bueno, la verdad es que el otro día lo decía mi compañero, el consejero de Urbanismo, en la comisión que hubo aquí, el señor Serrano. La verdad es que, mientras ustedes descalifican e insultan, pues nosotros lo que hacemos es trabajar, tan sencillo como eso; y en lo que a mí respecta, en dar respuesta al tema de la violencia de género, y haré más y haremos más de lo que se ha hecho hasta ahora.

Señora Bella, primero, que quede claro, que yo no sé si no entiende cómo funciona el Ayuntamiento o... A ver, no se ha recortado el presupuesto, crece; 160.000 euros, que no sabe usted de qué es, que se han explicado varias veces. La Oficina de Transversalidad no ha desaparecido; de hecho, la ahora Unidad de

Igualdad Municipal está haciendo algo tan importante como es trabajar en el Plan de Igualdad. A ver, es que si no conocemos lo que hay en la Casa, pues tenemos un problema.

Segundo, me está preguntando por la reunión de ayer de Policías Locales. Pues a lo mejor lo que tiene que hacer es preguntarlo a la persona responsable de Policía Local porque yo no estuve en esa reunión. Ya le digo, ya he dicho antes que yo soy delegada de Mujer e Igualdad. No obstante, sí que le digo una cosa porque ustedes hablan de la reunión de ayer, que se habló de VioGén... Las competencias en materia de seguridad no las tiene el Gobierno de Aragón, las tiene el Ministerio. Entonces, bueno, yo le digo esto.

Tercero, el feminismo de postureo, le vuelvo a repetir, el feminismo de postureo es el suyo, que fueron los primeros —que es lo que le he dicho yo— que nunca quisieron apoyar VioGén, que nunca han tenido consenso en un tema como este. Y lo que están haciendo es despreciar la labor de este Gobierno en materia de violencia de género. ¿Y por qué? ¿Por qué? Le dejo unos segundos hasta contestar. Desprecian la labor de este Gobierno en materia de violencia de género. ¿Por qué? Pues ya se lo vuelvo a repetir. Sí, sí, sí, porque es un tema que han decidido que solo puede ser suyo y que solo ustedes lo gestionan fenomenalmente bien. Mezclan el consenso, echar por tierra todo el trabajo... Es que además se están armando un lío tremendo.

Mire, señora Bella, se lo vuelvo a repetir, ninguna acción por parte de la izquierda de esta ciudad desde el año 2007 y es este Gobierno del PP y Ciudadanos el que ha comenzado y por convicción el proceso de adhesión a VioGén porque nosotros no somos como ustedes, que cada día cambiamos de opinión y a este respecto, señora Becerril, olas como la que tenemos ahora ha habido bastantes más y no me haga sacar datos, por favor, no me haga sacar datos. Señora Bella, de verdad, es que ¿usted sabe? Sí que soy vehemente esta vez porque me molesta profundamente la demagogia que usan con este tema. Además, es que no tengo una posición extrema ni la voy a tener nunca porque considero que flaco favor se hace en este tema. Lo único que estamos haciendo es polarizando y lanzando un mensaje a la sociedad, que es justo lo contrario que lo que queremos conseguir en este tema.

Bueno, ah, sí una cosa. Mire, tengo aquí un Acta que quiero leerla porque lo que me sorprende también mucho de ustedes es la capacidad, la poquita capacidad que tienen de hacer autocrítica. Ya se lo dije el mes pasado, yo hago autocrítica de las cosas que hago, pero ustedes cero, cero patatero. Porque claro, voy a coger el Acta de este Pleno. Es que lo saqué ayer y dije: "Esto lo tengo que leer". Y leo frases referentes a VioGén, como "que hiciera el trabajo quien tenía la mayoría de las competencias, que era la Policía Nacional". Yo supongo que, si le fuéramos ahora a la Policía Nacional con esta propuesta, pues encantados; y el Gobierno central, también encantados. Les quitamos parte del trabajo, asumimos parte de los costes. ¿Esto nos garantiza que va a funcionar? Y en este sentido hay una cosa. En otro Pleno podemos venir a "póngame cuarto y mitad de Policía Local para mayores, o cuarto y mitad de Policía Local para la infancia, o cuarto y mitad de Policía Local para los barrios". Así hablaba doña Lola Campos del Grupo Socialista en la anterior Corporación de VioGén, así hablaba. Y doña Arantza Gracia —que por lo menos la señora Broto ha dicho claramente qué era lo que ellos pensaban de VioGén— pues también dijo que estaba de acuerdo con Lola en la parte de Policía Local: "Pues no la acabamos de ver, entendemos que no tiene que haber una unidad específica". La señora Broto ha sido honrada y sí que es verdad que lo ha dicho, ha dicho lo que opinaban, pero esto es, estas son las frases. Honrada, perdone, no me salía otra palabra, perdone, ha sido honesta y ha dicho realmente lo que estas son las frases que en la anterior Corporación, en este Acta que puede usted ver aquí hablaba el PSOE sobre VioGén, esto es un Acta de este Pleno.

O sea, que no es que, señora Bella, que obviara el tema la izquierda; es que ustedes, señores de la izquierda, eran claramente contrarios a VioGén. Y no me remito más atrás a Plenos anteriores a este por ahí frases que merecen el olvido porque son vergonzosas. A diferencia de ustedes, en el PP y Ciudadanos siempre hemos apostado por que Zaragoza se incorpore a VioGén y no hemos cambiado de opinión como ustedes, no lo hemos hecho en ningún momento, ni ahora ni anteriormente. Lo que hacemos es mirar por las víctimas y no por el color del Gobierno que está gobernando, vamos, así que hagan ustedes lo mismo. Y lo que es un hecho es que el Gobierno de España, del PSOE y Podemos, lo que es un hecho, no quiere, el Gobierno de España no quiere que el Ayuntamiento colabore y pueda integrar toda la información de interés a la base de VioGén para poder hacer una predicción del riesgo y un seguimiento; en definitiva, efectuar una importantísima labor preventiva. Así que, para que lo entiendan y no duden ni un minuto, PP y Ciudadanos

tenemos un pacto de Gobierno desde el minuto cero que comenzamos este mandato. Tenemos unos compromisos con la ciudad, hemos heredado un ayuntamiento en no muy buena situación y, aun a pesar de esto, este Gobierno del PP y Ciudadanos sigue trabajando en poder incorporar Zaragoza a VioGén de la manera más efectiva, cosa en la que ustedes durante estos últimos cuatro años no perdieron ni medio minuto.

Y hablando de VioGén —voy a acabar—, le recomiendo, señora Bella, que se lea cuáles son los objetivos de VioGén, porque son hacer predicción de riesgo e integrar también toda la información de interés que se estime necesaria. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Antoñanzas. Continuamos.

4.2.- Interpelaciones.

4.2.1.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que el Sr. Consejero explique qué intenciones tiene el Gobierno de la ciudad para el cumplimiento de las mociones aprobadas sobre políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género. (C-3230/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias. Buenos días. Bien, tengo aquí la memoria del Servicio de Igualdad 2019 y, como conocedora de todo el trabajo que desarrollan estas profesionales, estas personas profesionales, quiero decir desde aquí que muchísimas gracias al trabajo pionero que este Ayuntamiento lleva realizando en políticas de igualdad desde el año 1982. Creo que tenemos que ser conocedores de este trabajo y, desde luego, que la acción política crítica hacia las decisiones de este Gobierno de la derecha nada tiene que ver con el cuestionamiento del trabajo profesional que desempeñan todas estas personas a lo largo de los años en políticas de igualdad en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y al mismo tiempo quiero recomendar también en esta interpelación que se lean también esta resolución del Gobierno de Aragón, por la cual se pueden pedir ayudas económicas para la formación del personal en tareas de protección y de lucha contra la violencia machista. Estas subvenciones no se han pedido en este Ayuntamiento y ya llevan ustedes dos años sin cumplir con una cuestión que podría traer dinero a las arcas municipales —tanto que se quejan ustedes de que no hay dinero— para poder llevar a cabo las políticas de protección de las víctimas de violencia machista.

Bien, el tema de la interpelación viene a ser, efectivamente, qué se está haciendo en políticas de igualdad y qué se está haciendo para cumplir una moción que fue aprobada en este Ayuntamiento por mayoría en el Pleno de febrero, en donde se hacía mención por parte de las organizaciones políticas proponentes, que eran Zaragoza en Común y Podemos Zaragoza, para acometer políticas de igualdad en donde se reconocieran no solo las tareas productivas, sino las tareas reproductivas de las mujeres, las labores que se desempeñan de cuidados, la necesidad de establecer políticas de corresponsabilidad y la necesidad de llevar políticas verdaderas en recursos humanos y en recursos materiales y económicos.

Como saben —y lo voy a repetir una vez más—, desde hace dos años se han roto los consensos, desde que llegó Vox a este Ayuntamiento. Y sí, señora Rouco, anteriormente era para que usted se volviera a posicionar en el mismo negacionismo que llevamos soportando desde que han llegado ustedes a las instituciones y niegan la violencia machista y niegan la posibilidad de atender a las víctimas por un problema estructural. En esta moción —que, desde luego, no fue respaldada por Vox— hablábamos de varias cuestiones, entre las que había el desvío de dinero hacia otras cuestiones que no eran de violencias machistas porque cuando se introduce el término "intrafamiliar" en la misma partida presupuestaria que antes era de 450.000 euros y ahora en Capítulo II es de 350.000 euros, no solo hay un recorte, sino que, además, se retira dinero que podría ser directamente para las mujeres víctimas de violencias machistas.

Esta misma cuestión, esta misma interpelación la hemos hecho en otras ocasiones preguntando por el cumplimiento de la moción, una moción en la que también en el punto cuarto se aprobó el suprimir presupuestos destinados a la Oficina de Atención a la Mujer Embarazada o a convenios con Red Madre, que

son las imposiciones que Vox les ha hecho. Y usted, señor Lorén, respondió que, efectivamente, iba a ejecutar los presupuestos y, por tanto, nos vino a decir que no pensaba cumplir los cometidos que fueron aprobados en esta moción.

Pues bien, me pregunto, ¿qué es lo que piensan hacer, pues, en políticas de igualdad? Además de lo que ya se está haciendo desde hace años en el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza, ubicado en la Casa de la Mujer. ¿Qué es lo que van a hacer para cumplir esta moción? ¿Van a retirar los 30.000 euros a Red Madre? ¿Van a suprimir la oficina de antiabortos? ¿Van a suprimir esta oficina que conculca los derechos adquiridos en este país en la posibilidad de elegir si quieres o no quieres ser madre cuando estas asesorías ya se dan desde el sistema de salud pública y desde otros sistemas que también existen en este Ayuntamiento? Me gustaría que respondieran a todas estas cuestiones. Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Respecto a la vehemencia, yo creo que la señora Broto nos ha dado una charla magistral respecto a esa vehemencia y, si usted la ha escuchado atentamente, seguramente se la podrá aplicar.

Respecto a los tres temas que ha planteado en la interpelación, en el primero es verdad que es que es una suerte no solo disponer de un equipo de trabajadores municipales expertos y esforzados, sino también que dispongan de una dirección como es de la señora Antoñanzas, en la que no solo aporta profesionalidad, sino también confianza en ese equipo y, por tanto, los resultados de ese trabajo los vemos, mucho más que en Corporaciones anteriores. Primero, porque trabaja sin prejuicios, que es importantísimo y, si lo es importantísimo en política, en esta parte de la política tan delicada, lo es todavía más; sin prejuicios, sin ningún tipo de complejos y aportando todo aquello que ha aprendido en su vida profesional, que es un bagaje muy importante, y lo aporta a la política; que en muchos casos tenemos que ver que no es así, que lo que se aporta a la política —porque viene del ámbito civil— es muy escaso. Y, por tanto, yo creo que un agradecimiento personal precisamente a la suerte que tiene el equipo de Gobierno de contar con su trabajo y especialmente desde el Área de Acción Social. Respecto a la... Y cerraba con una frase que me ha parecido, además, tremendamente interesante, "hay muchas frases que merecen el olvido" y es verdad. Probablemente es una reflexión que todos tengamos que hacer porque hay muchas frases de las que comentamos y decimos que merecen el olvido.

La interpelación que trae es reiterativa porque ya se ha repetido, como usted bien decía, en distintas ocasiones, pero no deja de sorprenderme nuevamente que continúen con los mantras, y en la segunda parte volvía nuevamente a entrar en el ámbito del presupuesto. Usted yo creo que es de letras y es verdad que en el presupuesto pues quizá la suma de forma interesada o de forma concreta no quiera trasladarla a los ciudadanos. No son 350.000, son 350.000 más 160.000, que da una cuantía de 510.000. No solamente se ha incrementado el presupuesto de Acción Social, que es el más alto de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza, que llega a los 100 millones de euros, no solamente se ha incrementado en un 20 % el área, sino que también las políticas de la responsabilidad que tiene la señora Antoñanzas se han incrementado todas las partidas, todas sus partidas. Y es verdad que no solo es la eficacia de gestión, sino también el incremento de esa partida presupuestaria. Y respecto a la interpelación que hacía, que —como muy bien ha repetido— se ha reiterado a lo largo de este año en varias ocasiones, lo que le decía exactamente —y no hace falta que interprete mis palabras— es que el mandato principal es el presupuesto, y el presupuesto vamos a cumplirlo. Y, además, respecto al cumplimiento estricto de las mociones. Lo que le decía es que tengo la intención de a final de año ir haciendo la relación de mociones que se han cumplido de esta Área respecto a las Corporaciones anteriores, y le lanzaba un órdago muy curioso, y es que intentaremos que sea el doble. Es decir, intentaremos que el objetivo de esta Corporación sea el doble de lo que hicieron ustedes en las pasadas corporaciones. Lo estamos intentando en muchos ámbitos, pero también en este; lo estamos intentando en muchísimos ámbitos de gestión porque al final entendemos que lo que garantiza de verdad la continuidad de las políticas sociales es la eficacia de gestión de los gestores que están al frente. Y destacarles, además, una cuestión fundamental y muy importante en la que vuelvo a felicitar no solamente a la señora Antoñanzas, sino a todo el equipo del Área de Acción Social y es que hayan eliminado y evitado esos prejuicios que nos limitan en nuestra acción política, pero fundamentalmente que entorpecen la gestión. Y el ejemplo lo hemos tenido no solo en los cuatro años anteriores, sino en los 16 años que han precedido a esta Corporación. Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señor Lorén. Efectivamente, una vez más vuelve usted a asumir todo lo que compete a su Área y, como también sacó partidas presupuestarias de las partidas de Igualdad, que le competen a la señora Antoñanzas, ahora las tiene usted en Acción Social y, por tanto, también asume el responder a todas las políticas de igualdad en este Ayuntamiento, que entendemos debería darle la palabra a la señora Antoñanzas y que ella misma expresara todo lo que se está haciendo en este tema. Pero bueno, aquí son ustedes perfectamente legítimos en decidir cómo hacer las cosas.

Por parte nuestra y lo que traemos a colación en esta interpelación es que ustedes no están cumpliendo lo que se aprobó en esta sesión plenaria, en una moción que presentamos en febrero, no están cumpliendo la eliminación de duplicidades como es la Oficina de la Mujer Embarazada y no están cumpliendo con implementar recursos humanos y económicos en la atención a las mujeres víctimas de violencias machistas. Y no lo voy a repetir más, cuando se habla de violencia de género e introducen "intrafamiliar", están desviando fondos hacia otras cuestiones que no tienen que ver con la legislación internacional, como es el Convenio de Estambul, que establece qué es violencia de género y violencias machistas hacia las mujeres. Con ello están siendo ustedes rehenes una vez más de Vox y sus propuestas retrógradas, que significa que son propuestas que desavanzan a más de siglo y medio de reconocimiento de los derechos de las mujeres y de lucha feminista para decir que esta sociedad tiene una violencia estructural que afecta a las mujeres por el hecho de serlo y que tenemos que comprometernos todas las instituciones y todas las personas y todos los hombres y todas las mujeres en atajar este problema y este drama.

No están cumpliendo con esta moción también cuando se dice que tienen que implementarse las políticas en materia de igualdad. Ha mencionado anteriormente, señora Antoñanzas, el Plan de Igualdad; ya sabemos que el Plan de Igualdad caduca en este 2021, suponemos que se estará trabajando sobre ello para poder hacer una evaluación y para poder tener un nuevo Plan de Igualdad en este Ayuntamiento. Quiero finalizar también diciendo que hay un déficit, por ejemplo, en el tema de la violencia sexual —termino— porque este Ayuntamiento a mí me consta que no se ha hecho nada por atender a esas mujeres que fueron violentadas en el centro de salud de Parque Goya, cuando el Instituto Aragonés de la Mujer ya ha puesto un punto violeta para atender jurídicamente y proteger a estas mujeres y al Ayuntamiento de Zaragoza ni se le ha visto ni se le ve en estas cuestiones. Me gustaría también que respondieran a ello.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Primero, gracias por atenerse al contenido de la interpelación, que le ha dedicado 20 segundos o 25. Gracias por concentrarse en ello. Y segundo, no entiendo la crítica. ¿La crítica es asumir todo lo que compete al Área por mi parte? ¿Esa es la crítica? Pues bueno, le agradezco ese reconocimiento. Y segundo, tampoco entiendo la crítica. ¿Quiere que intervenga la señora Antoñanzas? ¿Quiere que intervenga yo? ¿Quién? Si quiere poner en las interpelaciones cuál es su preferido a la hora de las intervenciones, no nos importa y se las haremos a medida.

Mire, es difícil eliminar algo que no existe, al revés. Respecto a la oficina, estamos trabajando en ello; luego vamos a tener una pregunta donde se nos dice exactamente, se nos pregunta qué es lo que hemos hecho respecto a la Oficina de la Mujer Embarazada. No la estamos eliminando, no sé de qué respuesta por mi parte ha podido sacar esa conclusión. No se puede eliminar algo que no existe; al contrario, estamos trabajando para ponerla en funcionamiento porque también es un compromiso del Área, es un compromiso del Gobierno y es un compromiso que tiene consignación presupuestaria y esa consignación presupuestaria es el mayor mandato que tenemos en las Áreas. De hecho, el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, como usted sabe, desde el Área se toma al pie de la letra. En el pasado lo hemos hecho y tenemos el compromiso de seguir ejecutándolo.

Por tanto, y respecto a las mociones, le vuelvo a insistir, como ya le he insistido en innumerables ocasiones: es importante compararse para tener una referencia, y a este Gobierno y a este consejero no le importa compararse con la gestión que se realizó en Corporaciones anteriores. De hecho, lo vamos a hacer y creo que el cumplimiento también quedará claro para los ciudadanos, no solamente en la gestión, sino en el cumplimiento del compromiso que tenemos con el presupuesto y con las mociones que se aprueban en el Pleno. Continuamos.

4.2.2.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

Para que la Sra. Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud explique qué plantea para preservar el programa de orientación laboral dirigida a mujeres que se presta por parte de la Fundación El Tranvía y finaliza el 31 de julio de 2021. (C-3231/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.15)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Traemos aquí un tema que tiene que ver con el Servicio Municipal de Orientación Laboral. Tengo aquí todos los datos, que también a su vez vienen en la Memoria de Igualdad de 2019, un servicio que se lleva prestando —el de orientación laboral— desde el año 2007, que lo han realizado distintas entidades como la Fundación Rey Ardid, Tiebel Cooperativa, y ahora la Fundación El Tranvía desde agosto de 2017. Bien, este servicio es un servicio específico para personas con dificultades de acceso y mantenimiento en el empleo por razones de género, que ha obtenido muy buenos resultados a lo largo de los años, que cuenta con cuatro personas profesionales, orientadores laborales y una psicóloga laboral. Es un personal que realiza estas tareas y que cada año atiende... Bueno, desde 2007, según se refleja en los datos, se ha atendido a más de 5000 mujeres y en este año pasado, si mis datos no fallan, han atendido del orden de 500 personas, 500 mujeres para estas tareas. Con lo cual, es un servicio que cumple una función importante, hace la atención de acogida a las personas derivadas del Servicio de Igualdad, hacen orientación y asesoramiento especializado, apoyo en el diseño de itinerarios laborales y talleres para el desarrollo de habilidades, así como todo tipo de informaciones que les puedan prestar.

Sabemos que este contrato finalizaba en julio de 2021 y también sabemos que, antes de que presentáramos estas iniciativas y estas preguntas, ni la Fundación El Tranvía ni el personal que trabaja tenían ninguna noticia acerca de cuáles eran los planes futuros de este Gobierno y si iba a mantener ese servicio; lo único que se les había dicho era que podían ir cogiendo vacaciones en aras a que finalizaba el contrato en julio de 2021. Bien, sabemos que ahora ya hay alguna comunicación de continuidad. Nos gustaría, señora Antoñanzas, que nos explicara claramente en qué situación se encuentra y cuál es, cuál va a ser la decisión política con respecto a este servicio, que no solo nos alertamos los grupos políticos con respecto a su continuidad, sino que desde otras asociaciones de mujeres como Somos+ también alertaron de la posibilidad de desaparición de un servicio que cumple una función importante en esta ciudad para atender a mujeres que sí lo necesitan. Por tanto, esta es la interpelación y nos gustaría que respondiera al respecto. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, se había unido la pregunta del punto 4.3.15.

Sra. Broto Bernués: Sí, solamente enunciar, señora Antoñanzas, que ya sabe que tanto en las comisiones de febrero como de mayo preguntamos sobre este tema porque había inquietud. Hoy venimos aquí y, aunque el Partido Socialista ha retirado la iniciativa, ha preguntado también y también el grupo de Podemos. Pues se lo resumo rápido. Sabemos —no por fuentes oficiales— que ha finalizado el contrato y que lo que ocurre es que se va a hacer un reconocimiento de obligación. Bueno, nos gustaría saber si ese reconocimiento de obligación y en ese repensar las funciones, que nos detalle, por favor, si se va a cambiar el perfil profesional, ¿qué contenido va a tener ese nuevo contrato? ¿Qué objetivos tienen ustedes para este servicio? Que ya se lo hemos preguntado y me reservo para la segunda parte. Gracias.

Sr. Presidente: Ahora sí, señora Antoñanzas, por favor.

Sra. Antoñanzas García: Gracias, señor Lorén. Perdona, señora Broto, no me he dado cuenta de que tenía que hablar, la verdad. Bueno, a ver, que me deja un poco decepcionada este tema, eh? La verdad. Sorpresa no, pero un poco decepcionada, sinceramente, sí, porque ustedes saben los motivos y he de decíles que los demás también. Dicho esto, les hago una pregunta, aunque sé que no me van a contestar claramente. ¿Tienen interés real en la empleabilidad de las mujeres de Zaragoza? Bueno, permítame que dude esto y mucho porque lo que veo que ha pasado hasta ahora aquí es que no han querido escucharme, no han querido oírme todas las veces que he venido con este tema, ustedes a lo suyo; porque, además, es que he mostrado mi preocupación por el tema de mejorar la empleabilidad en infinidad de ocasiones porque desde el Servicio de Mujer e Igualdad se trabaja mucho para intentar minimizar —ya se lo intenté explicar— las consecuencias de esta crisis económica que estábamos pasando, derivada de la crisis sanitaria que ha

generado la pandemia. Ya saben ustedes que le hemos dado la vuelta como un calcetín a la oferta de los cursos y talleres, completamente; se hace una labor distinta en esto de los cursos y talleres de la que se venía haciendo. Hemos modificado los programas dirigiéndolos a mantener el empleo y mejorar la empleabilidad. Este mes de marzo ha sido monográfico sobre el tema de la empleabilidad. Todas las actividades programadas iban en esa línea porque es algo que nos preocupa muchísimo. Las actuaciones que van a venir también van en esa línea, en la línea de mejorar la empleabilidad.

¿Y saben por qué les digo esto? Porque esto yo lo he dejado claro en varias ocasiones, pero ustedes me vienen, me han venido con esto varias veces y ahora mismo, aquí encima de la mesa, tengo dos interpelaciones y una pregunta sobre si se va a mantener el Servicio de Orientación Laboral. Lo que pasa es que no me preguntan, me dicen que hay 5000 mujeres atendidas, han echado un vistazo por encima a la memoria, pero no me preguntan, quieren saber qué itinerarios se hacen o si funcionan esos itinerarios o no, o cuál es el índice de empleabilidad que hay en el servicio, si se hace un seguimiento de la situación laboral de estas mujeres... Nada, de eso no me preguntan absolutamente nada. No les interesa qué tipo de tutorizaciones se hacen, cómo se hacen, los itinerarios cómo se realizan, qué talleres, si se pueden mejorar o se pueden adaptar, qué actividades, los resultados de las inserciones. Vuelvo a decir, nada. De eso no me preguntan nada, absolutamente nada.

¿Qué es lo que les interesa realmente? Lo que voy a decir aquí —porque es lo que debo de decir y ya se lo he dicho varias veces, a ver si esta me oyen— es lo que he dicho sobre este servicio, que el Servicio de Mujer e Igualdad adjudicó a la Fundación El Tranvía este servicio especializado de orientación y tutorización para personas —como ha dicho la señora Bella— con dificultad de acceso al mantenimiento del empleo por razón de género. Durante el año 2021 —se lo expliqué a la señora Broto no sé si el mes pasado o el anterior, sí, creo que fue ahí— que a consecuencia de esta crisis, que todavía estamos viendo cuáles son las consecuencias, todavía no las tenemos claras porque estamos todavía metidos en la vorágine aunque poco a poco vamos saliendo, se valoró la necesidad de desarrollar este proyecto de orientación y tutorización laboral, prospección e intermediación para mujeres, como ha dicho antes, con dificultades de acceso y para ello se está iniciando la elaboración de estos pliegos. Sí, se está iniciando, pero con más contenidos y actuaciones, no se los puedo concretar ahora porque no los tenemos todavía. Y lo que queremos realmente es algo fundamental y es mejorar la empleabilidad de las mujeres en situación vulnerable, y para eso le daremos una vuelta a los pliegos y pondremos en los pliegos lo que sea mejor para mejorar esta empleabilidad.

Por último, ¿qué decirles? Que el resultado final que buscamos no es el contrato en sí; el resultado que buscamos es la inclusión en el mercado laboral de mujeres en situación de vulnerabilidad. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Bella, por favor.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Antoñanzas. Le podemos preguntar sobre todo lo que quiera. Sobre la evaluación de los cursos, qué tipo de cursos, cuál es el itinerario de inserción, los logros obtenidos, pero que para eso nos hemos leído la memoria y para eso hemos traído aquí, miren, para eso hemos traído aquí todo lo que se hace en este servicio, incluidas las fotografías de los profesionales que atienden y los objetivos del mismo.

Hemos traído aquí esta interpelación y sabemos que ya Zaragoza en Común lo planteó en dos ocasiones anteriores porque nos alertaron y nos llamaron los propios trabajadores y nos interesamos por qué iba a ocurrir, porque ya saben que en un contrato de este tipo puede ser que se saquen nuevos pliegos, como ya ha afirmado que se van a elaborar, y que sea la misma empresa o no y tenemos que saber también qué va a ocurrir con el personal que está realizando estas funciones, si las van a seguir desempeñando mientras se elaboran los pliegos y el nuevo contrato, si se van a subrogar al nuevo contrato que venga... Y claro, nos gustaría saber cuál es un poco el criterio de elaboración de estos nuevos pliegos, qué funciones o qué perfiles van a cambiar, qué ampliación de funciones, si se van a ampliar también las partidas presupuestarias que hay para el convenio con la Fundación El Tranvía o, en su caso, el nuevo contrato. Y claro, nos gustaría que fuera más concreta y no tan imprecisa en las cuestiones que aquí planteamos en un tema que nos parece importante, que es el mantenimiento de esta oficina de tutorización laboral y de orientación para garantizar la empleabilidad de las mujeres que así lo necesitan. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Broto, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, señora Antoñanzas, desde el respeto le voy a decir que me parece que le han asesorado mal hoy en lo que serían sus argumentaciones, se lo digo sinceramente. No sé si le han dicho que tiene que ser usted más incisiva, pero esto de preguntarnos directamente si tenemos interés real en la inclusión de las mujeres con dificultades de inserción sociolaboral en la ciudad de Zaragoza, bueno. Yo en concreto, señora Antoñanzas, es que no voy a entrar porque, mire, los itinerarios de inserción son algo en lo que he trabajado durante mi vida como profesional antes de estar en el Ayuntamiento. Le voy a recordar que había un programa magnífico que se llamaba 'Zaragoza Incluye', que su equipo de Gobierno —porque usted pertenece a él, bueno, pertenece aunque en el acto magnífico que hicieron ayer el Partido Popular parece que les daba por amortizados y después de dos años se han hecho su acto, así, permítanme la broma, pero parece que no cuentan con ustedes para esto—, bueno, su equipo de Gobierno se encargó de hacer desaparecer un programa magnífico, vuelvo a decir, 'Zaragoza Incluye', que trabajaba desde la orientación de los centros sociales, de Centros Municipales de Servicios Sociales con población en riesgo de exclusión. Y a fecha de hoy, señora Antoñanzas, sí, reiteramos la pregunta porque no solamente es un interés por ese programa y el futuro de sus profesionales, que ya nos parece interesante, sino que usted en febrero y en mayo ha tenido la oportunidad de aclarar, de esclarecer y decir con rotundidad que sí que va a continuar y que sí que usted está pensando en una serie de cuestiones, como le ha detallado mi compañera Amparo Bella, y que nos las clarifique. Si usted no hubiera sido tan poco concreta, seguramente no habríamos vuelto a preguntar. Pero es que vuelvo a decirle, un programa que funciona desde el año 2007, que acababa en 31 de julio y que ahora está en reconocimiento de obligación. Por cierto, señor Lorén, en ese afán de compararse, otro contrato, otra licitación que está allí y que tienen que entrar en reconocimiento obligación en el debe de sus tareas como consejero. Entonces, señora Antoñanzas, usted lo único que ha dicho ahora aquí es que cree en ese programa y que está buscando ese programa como resumen "mejorar la inclusión". Pues es que es bastante ambiguo lo que nos dice. Entonces igual vamos a tener que volver a preguntar. Lo siento mucho, pero creo que es una oportunidad que usted tiene para poder dejar tranquilos a los ciudadanos, no solo a los profesionales, sino a las mujeres que están acudiendo a este programa. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Antoñanzas, por favor, tiene la palabra.

Sra. Antoñanzas García: Bueno, muchas gracias. Señora Broto, a mí me pasa lo mismo, yo también he trabajado en esto durante muchos años antes de entrar aquí y sé perfectamente cuáles son los problemas de las personas que se sientan delante de uno, los problemas laborales y las posibles soluciones que pueda haber. Por eso mismo, porque lo sé y porque he vivido mucho de esto y sé que muchas veces se podrían mejorar —siempre he estado convencida de que estas cosas se pueden mejorar porque si no, no sé qué hacemos aquí, si las cosas no se pueden mejorar—, le diré.

¿Qué va a ocurrir con las mujeres en situación de vulnerabilidad en el ámbito del empleo? Esa es mi preocupación y la frase de la que partimos. ¿Qué va a ocurrir? ¿Qué queremos que mejore? ¿Cómo puede mejorar? Segunda parte, que ya se la he explicado. Estamos elaborando esos pliegos. No obstante, también le digo: va a haber más actuaciones, no va a ser la única y no le puedo concretar ahora más, por si me va a preguntar, que no le concreto. No, ahora mismo no le puedo concretar más, pero no va a ser la única. Va a haber unos pliegos para un servicio de este tipo, van a estar ahí. Vamos a preocuparnos, sobre todo, por que las mujeres de esta ciudad tengan un servicio en condiciones que funcione y que les dé respuesta a las demandas que tienen, que es el principal objetivo. Vamos a preocuparnos en cómo se puede mejorar teniendo en cuenta que el mercado laboral ha dado una vuelta después de esta pandemia que hemos pasado; les guste a ustedes o no les guste, es que ha dado una vuelta, es que los datos están cambiando, es que la juventud y las mujeres son los principales sectores afectados. No podemos seguir haciendo lo mismo. Está claro que algo tiene que cambiar si queremos que estos colectivos mejoren su empleabilidad. Vamos, es que tenemos que hacerlo así. Es lo que le puedo decir, es que no le puedo decir nada más del contrato porque estamos trabajando en ello. Cuando lo tengamos, se lo traeremos aquí. Pero vamos, si ustedes me quieren preguntar todas las veces que haga falta, yo les contestaré.

También les digo, no es que esté hoy más vehemente o no, pero sinceramente creo que he contestado a esto con correos electrónicos, con llamadas, aquí con dos preguntas o con tres. Creo que he contestado ya. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos, por favor.

(Abandona la sala la Sra. García Torres)

4.2.3.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala Delegada de Mayores explique qué calendario de apertura y actividades hay previsto para los centros de mayores, por qué se está demorando la apertura de los comedores. (C-3316/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.4.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que la Sra. Concejala de Mujer, Igualdad y Juventud dé cuenta sobre el futuro del Servicio de orientación laboral de igualdad para mujeres con dificultades de acceso y mantenimiento en el empleo por razones de género, gestionado por la Fundación El Tranvía. (C-3317/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.5.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

Para que se explique en qué consisten tanto el convenio firmado con Redmadre como el Programa de atención a la mujer embarazada. (C-3318/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.2.6.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es el balance que hace el Sr. Consejero de estos dos años de gobierno en lo que respecta a las políticas de cooperación? (C-3347/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, si me permite, señor Lorén. Señora Antoñanzas, tan fácil como que nos reúna y nos explique los detalles, si ya ve que hay interés. Reúnanos y salimos de este baile de preguntas, de si nos interesa o no, solamente eso.

Bueno, pues sí, efectivamente, como comentaba antes, el equipo de Gobierno, en este caso del Partido Popular, hizo un acto magnífico el otro día haciendo balance de los dos años de Gobierno; casualmente, se olvidó de su socio de Gobierno, de su socio y del otro socio que le apoya. Y nos gustaría, porque, efectivamente, estamos en el ecuador del mandato, señor Lorén, nos gustaría que usted se hiciera un balance y para eso le hemos preguntado tanto en cooperación como en comunitarios y entiendo que responderá la señora Antoñanzas en temas de igualdad, aunque no lo sé. Decía usted hace un momento que era importante compararse, señor Lorén. Bueno, pues mire, efectivamente, es muy interesante comparar y entonces, como usted está teniendo siempre esa mirada de retrovisor, yo le digo una frase que espero que también tenga a gala recoger, y es que el pasado es un lugar de referencia, pero no es un lugar de residencia. Y entonces estaría muy bien que usted esto ahora, como ya quedan dos años de mandato, lo tuviera en cuenta. Pero más allá de las referencias al pasado, usted ha hablado de comparación y creo que usted tiene el dudoso honor de ser el concejal que ha llevado a esta ciudad en materia de cooperación al siglo pasado, entre nosotros le diré que al blanco y negro para que le quede así, claro, porque usted ha dedicado el porcentaje más bajo en cooperación al desarrollo de los últimos 24 años. Lo digo porque estamos todo el día hablando de estos 16 años de izquierdas y de sus pocas bondades. Pues bueno, antes la señora Becerril hablaba —y con razón— de lo que suponen las políticas de apoyo a países en construcción, con temas como

la violencia de género, la igualdad, etcétera, pues fijese usted. Usted ha recortado un millón de euros en las subvenciones de cooperación, un 31 %; ha dejado el presupuesto municipal en un pírrico 0,3 %, señor Lorén, después de años de avances en cooperación al desarrollo, después de haberse firmado en este Pleno del Ayuntamiento un Pacto por la Cooperación al Desarrollo, sosteniendo los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el año 2007, que ustedes, como formación política, firmaron para alcanzar el 0,7 %. Nos encontramos con este recorte de un millón de euros y este 0,3 % del presupuesto municipal.

Pero el balance en la gestión, señor Lorén, no se queda ahí. Es que usted ha sido innovador en algunos temas, como, por ejemplo, su política de convenios, y le voy a decir que eliminó un convenio con una organización como la FAS, que, además, recibió premios y galardones por parte de esta Corporación; también eliminó un convenio con la Cátedra de Cooperación. Pero es que, además, usted es que es innovador porque ha iniciado dos instrumentos y, como lo decía la señora Antoñanzas, es muy interesante que haya Actas, creo que deben quedar reflejados. El primer instrumento innovador que usted ha instaurado en la acción social de cooperación es el contrato de consolación. Es decir, quito un convenio, pero luego saco un contrato para que esa entidad pueda tenerlo. Y segundo, el convenio por grado de parentesco. Este convenio, señor Lorén, es el único que ha aumentado dentro de lo que han sido los recortes en cooperación, qué curioso, un convenio de grado de parentesco, ya se lo he dicho varias veces, que afecta al de su hermana y su cuñado, que por cierto, usted siempre está intentando sacar balones fuera con este tema, pero ya veo que el señor Azcón parece ser que también es un referente en este sentido y que ahora nos vamos a encontrar, cualquier ciudadano que cliquee en Google, pone "Azcón, familias, convenios de parentesco, relaciones" en este sentido.

Y por último, en el tema de cooperación no le voy a decir su propio programa político. "El Partido Popular se compromete a incrementar el 5 % anual del presupuesto municipal de cooperación al desarrollo con el objetivo de alcanzar el 0,7 %". Vuelvo a decirle. ¿Cuál es su opinión, señor Lorén, de este balance de dos años en cooperación? ¿Cuál es su balance? Y, efectivamente, le voy a decir que usted se ha llevado las políticas de este Ayuntamiento al siglo pasado, al blanco y negro, a lo peor que se podía imaginar de una ciudad que era puntera, pionera en 24 años de ser solidaria con aquellas municipalidades, países que tenían en Zaragoza un referente y que ahora, tristemente, no lo tienen. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Le voy a contestar a todas las cuestiones que plantea, empezando por la primera, donde le proponía a la señora Antoñanzas reunirse con ella. No será suficiente, señora Antoñanzas, ni que le explique ni conteste siete veces, ni 10, ni 25. Estamos acostumbrados a las preguntas siempre recurrentes respecto a los mismos temas y que cualquiera de las explicaciones no es suficiente. No es suficiente con que se las dé ni será suficiente con que se las dé usted. O sea, que desista de ese esfuerzo y dedíquelo a otra cosa porque no será suficiente.

Respecto a las lecciones que pretende darnos de la gestión de los partidos, la gestión interna de los partidos, señora Broto, nadie mejor que ustedes para dar lecciones de cómo se continúa y se gestiona la vida interna de un partido. He de decirles que en el pasado con sus socios nos tenían acostumbrados a situaciones absolutamente vergonzosas, a esas situaciones que, como decía antes la señora Antoñanzas, deben ir al olvido porque en alguna ocasión incluso hicimos constar que, por favor, no constasen en Acta las declaraciones que hacían unos de otros, incluso los insultos. Y que usted, además, quiera dar lecciones de eso, de cómo empezó ZeC, cómo se rompió ZeC y cómo parece que vuelve a romperse otra vez la estructura interna que ustedes tienen, pues quizá no sea lo más loable. Aunque siempre suele hablar —es verdad— aquel que más tiene que callar. Esa es una referencia que se puede aplicar en esta situación. Esperemos gestionar la vida interna del partido como hemos hecho hasta ahora, y de las coaliciones con el respeto que no teníamos el ejemplo de lo que ustedes hicieron. Al contrario, lo que hemos pretendido —y uno de los objetivos del equipo de Gobierno— era traer la normalidad a esta institución, pero no traerla solamente dentro de esta institución, sino también en la relación con la institución hermana que es el Gobierno de Aragón y que flaco favor hicieron ustedes cuando estaban en el enfrentamiento permanente y utilizando las políticas sociales precisamente para ese enfrentamiento.

Pues mire, sí, en cooperación los objetivos y prioridades de este Gobierno se han mantenido porque siempre hemos entendido que el liderazgo de Zaragoza en las políticas de cooperación es un liderazgo que debemos mantener, pero que se debe mantener no solo con el esfuerzo presupuestario, que hemos exigido al

resto de instituciones y que lo hemos pedido aquí en el Salón de Plenos y que ustedes no nos han acompañado allí donde tienen esa influencia para hacerlo. Pedíamos que el mismo esfuerzo presupuestario que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza fuese realizado también por instituciones como Gobierno de Aragón. Y ahí les pedíamos ayuda porque, si como ciudad queremos seguir liderando las políticas de cooperación — que seguimos haciéndolo, el esfuerzo presupuestario que hacen los zaragozanos está todavía muy por encima de otras ciudades de España—, lo que entendíamos es que ese mismo esfuerzo deberían realizarlo también instituciones como el Gobierno de Aragón. Ya le digo que cayó en saco roto aquel esfuerzo, el apoyo que les pedíamos precisamente para mejorar aquellas partidas presupuestarias.

Pero sí que hemos trabajado, y no solo en periodo de COVID, en liderar parte también de lo que supone la gestión, sobre lo cual ustedes no hicieron nada. A lo largo de estos dos años se ha mejorado la tramitación de las subvenciones, pasando a la administración electrónica y automatizando los procedimientos, cuestión que estábamos obligados como ayuntamiento desde hacía muchos años, pero que ustedes no habían hecho nada. El esfuerzo que pasamos el primer año porque no se había gestionado en absoluto la administración electrónica fue tremendo y el apoyo que hubo que dar a las entidades. Se ha mejorado la calidad de los proyectos, creando desde la Oficina de Cooperación dos grupos de trabajo con las entidades que tienen proyectos en el Sáhara y Palestina, con el objetivo de crear sinergias para mejorar la calidad de las intervenciones de las dos áreas. También se han mantenido reuniones periódicas con los técnicos del Gobierno de Aragón y Diputación Provincial para no duplicar intervenciones y unificar líneas de actuación, como por ejemplo en materia de 'Conoce, piensa y actúa', que se va a enviar a todos los centros educativos de Primaria para que los profesores trabajen. Pero no solo eso, también en el periodo COVID se ha hecho el esfuerzo por trabajar y financiar proyectos, en este caso, de apoyo médico para la Fundación Juan Bonal de más de 93.000 euros, que supuso estar presentes y ayudar en un período de crisis a través de una entidad eminentemente aragonesa, con una trayectoria de más de 50 años y que le recuerdo que no contó en absoluto con su apoyo.

Es decir, ¿cuál es la sensación que tenemos y el objetivo que perseguimos desde el Gobierno? Primero, que Zaragoza siga siendo líder en cooperación, que ese activo no se tire; en segundo lugar, modernizarla, y en tercer lugar, una herramienta tremendamente importante y es que esté en aquellos foros que por presupuesto le debería haber correspondido desde hace más de 20 años: en fondos europeos, que tiene presencia cero Zaragoza, y en la Agencia Española de Cooperación, que tiene presencia cero Zaragoza. Esa es la herencia de la cooperación más negativa que tenemos. ¿Y en qué estamos trabajando? Precisamente en que las entidades tengan la formación y el apoyo adecuado para acceder también a esos fondos. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues un poco decepcionante su respuesta, señor Lorén, si me lo permite. A ver, ser líderes y referentes en cooperación, cuando le vuelvo a decir que se ha recortado en un 31 % y que hemos llegado al siglo pasado, que hemos retrocedido las partidas, pues hombre, cooperación, modernización. Bien, pues se lo acepto, señor Lorén. Liderazgo en algunos foros, no sé a qué se refiere, pero en concreto usted ha hablado de coordinación exquisita con el Gobierno de Aragón, etcétera. Y yo le digo, esa cuantía de 100.000 euros que se dio a la Fundación Juan Bonal, ¿usted sabe que dos días antes había sido el Comité Autonómico de Emergencias y todavía están en ese comité no sabiendo qué responder porque resulta que ustedes dieron esa subvención de ayuda urgente humanitaria por tema COVID en la India, cuando eso se podía haber debatido en ese comité? ¿Usted sabe que los técnicos tuvieron que ir allí y dar la cara y que no sabían muy bien qué responder? Bueno, pues a lo mejor esa coordinación que usted dice no es tan exquisita.

Yo le insisto y le vuelvo a decir: los datos son torticeros. Usted decía "hay que compararse". Pues bueno, compárese: un millón de euros en subvenciones a cooperación, un 31 %. La cooperación no solamente tiene que ser a través de medios económicos, también técnicos, pero es que ustedes han recortado un 31 %. Eso es un hachazo a proyectos que, como usted bien sabe, suponen romper una dinámica de trabajo de largo recorrido, más de 24 años en que Zaragoza ha sido líder. Han rechazado... Y usted literalmente ha dicho en foros en los que yo he estado presente —o sea, no me lo invento— que iban a reforzar ese Pacto por la Cooperación, ese pacto que se firmó por unanimidad o se suscribió en el año 2017. Incierto, completamente incierto.

Y luego su política de convenios, cuando usted hace recortes, señor Lorén, y no me responde, es que es una política que es cuando menos digamos que sonrojante, ¿de acuerdo? Porque los convenios que se han reforzado son convenios con los que usted tiene intereses concretos y otros en los que, efectivamente, no se ha contado con el Comité Autonómico de Emergencias y no se ha tenido en cuenta lo que le estoy diciendo.

En resumen, señor Lorén, dos años de gestión en que hemos vuelto al siglo XX, donde la cooperación, donde éramos líderes, ya no tenemos ese honor. Y, efectivamente, usted puede defender una cosa, pero también está defendiendo una contraria. Y yo le vuelvo a decir. En los foros que usted vaya, por favor, diga literalmente que usted ha recortado un 31 % esas partidas y explíquese a los demás que están allí y explíquese que unos convenios arbitrarios sí que se han aumentado, a ver qué respuesta le dan y qué gestión o qué valoración de la gestión hacen fuera de este Salón de comisiones. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. El trabajo que se está realizando desde Cooperación con reuniones habituales con las entidades y con explicaciones y los grupos de trabajo que le he mencionado son conocidos por las entidades. Pero no solo eso, la comunicación que se produce también en el área de Cooperación con el Gobierno de Aragón que, como entidad hermana, como institución que tiene un presupuesto que multiplica por 10 el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza y una competencia más directa, se está en la línea precisamente de exigir esa participación y que entren los aragoneses, entren con el mismo esfuerzo en la partida de cooperación que están realizando los zaragozanos. Es verdad, no solamente es la consignación presupuestaria, sino también la mejora de la gestión, en la que ustedes no solo no hicieron nada, es que no hicieron nada de nada. No es solo en este ámbito, sino en cualquiera de los ámbitos en los que podamos entrar.

En este caso, le mencionaba exactamente las herramientas de gestión que estamos poniendo en funcionamiento, las dos de obligado cumplimiento no desde este año, sino desde hace años. Y ustedes optaron por la vía más saludable, que es hablar, hablar, hablar; pero de gestión cero. Pues mire, la gestión es absolutamente imprescindible y no solo es absolutamente imprescindible, sino también las explicaciones a los zaragozanos de lo que se hace con sus recursos. Y precisamente en eso también se está apoyando a las entidades, con ofrecimientos concretos y con participación concreta que iremos viendo a lo largo del momento en el que se entra en la normalidad respecto a los actos públicos que se hagan. De la cooperación, cualquier equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza debe sentirse orgulloso y ese activo que tenemos como tal lo que hace es que nos tiene que llevar a exigir estar en los foros que deberíamos estar. Ya le digo, que las entidades aragonesas no estén ni en la Agencia Española de Cooperación percibiendo fondos, ni que en ninguna de ellas perciba proyectos de ámbito europeo, eso es vergonzoso. Pero ¿sabe qué es lo vergonzoso? Que no tuvieron el apoyo en absoluto por parte de los Gobiernos anteriores. Y eso ¿sabe por qué se produce? Fundamentalmente porque supone esfuerzo y trabajo, que es una carencia que es verdad que los equipos anteriores han tenido en el Ayuntamiento de Zaragoza, pero seguiremos insistiendo. Continuamos si les parece.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. García Torres)

4.2.7.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es el balance que hace el Sr. Consejero de estos dos años de Gobierno en lo que respecta a los servicios sociales comunitarios? (C-3348/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra, por favor.

Sra. Broto Bernués: Sí, vamos a ver si tenemos más suerte en esta segunda interpelación porque ya le he dicho que usted es de los mantras y ya le he dado una frase, que espero que tenga en la memoria, de que el pasado es un lugar para recordar, pero no para residir. Y ahora va el segundo mantra, que es echar la culpa al Gobierno autonómico y luego vendrá el del Gobierno del PSOE. Pero ahora le voy a pedir por la gestión directa de Zaragoza. Y mire, ¿sabe lo que es vergonzoso, señor Lorén, usted que dice que hay que explicar los recursos de los zaragozanos y zaragozanas dónde van? Lo vergonzoso es dar un convenio a

dedo de parentesco, eso es vergonzoso. Y ya lo siento, pero usted ha utilizado la palabra y yo le respondo.

Bueno, pues han pasado dos años, señor Lorén. Le pedimos balance de lo que serían los servicios sociales comunitarios y ya le adelanto una premisa. Antes la señora Antoñanzas hablaba de titulares, pues yo le doy un titular. Usted no tiene ningún tipo de proyecto para los servicios sociales comunitarios, ninguno. De hecho, la pandemia ha sido un elemento que ha supuesto dos líneas de trabajo para usted: la línea 900 y las ayudas de urgente necesidad, que ya existían, obviamente, por reglamento municipal regulado desde el año 1994, pero por si acaso se lo digo. La línea 900, tristemente conocida porque usted y yo sabemos que un 80 % de los trabajadores y trabajadoras han suscrito un manifiesto diciendo que piden la retirada porque no facilita el acceso en equidad e igualdad. Más de dos meses en que todos los sindicatos municipales se han estado manifestando en los diferentes centros municipales reclamando la retirada de dicha línea. Por cierto, usted, que tiene tan a gala hablar con todo el mundo y dialogar, ¿ha respondido a los trabajadores municipales con respecto a esa petición que le habían hecho? Me gustaría que si puede hoy nos lo detalle.

En cuanto a las ayudas de urgencia, señor Lorén, pues resulta que las ayudas de urgencia se han convertido en las ayudas de urgencia de alimentación. Este Ayuntamiento parece que ha olvidado sus obligaciones con las personas y familias desfavorecidas y lo que ustedes han hecho —y son datos contrastados que le hemos pedido y que le pedimos en todas las comisiones, que llegan tarde, pero llegan— donde dice que en el 2019 las ayudas de alimentación apenas eran un 49 %; en el 2021 son del 72 %; y en el 2020, del 80 %. (49 % en el 2019, 72 % en el 2021 y 80 % en el 2020). Evidentemente, somos conocedores todos y todas de que ha mediado entre tanto una pandemia y que, efectivamente, ha habido decretos a nivel estatal con relación a suministros y alquileres, etcétera. Pero nos encontramos con unas cifras que revelan claramente las órdenes que se han dado a los centros municipales para que se tramiten, sobre todo, ayudas de alimentación. Parece que es lo único que pueden hacer los centros municipales, ayudas de alimentación.

Bien, ¿qué es lo que hemos visto en estos dos años, señor Lorén? Por un lado, y usted decía: "un incremento exponencial, el presupuesto más alto de la historia del Ayuntamiento de Zaragoza". Bueno, pues este presupuesto para nosotros es ficticio porque su aumento está basado en dos conceptos fundamentales: la nueva licitación del SAD, que venía del Gobierno anterior, por si acaso se le olvida; y el aumento exponencial en ayudas de urgencia, que vamos a ver si se llegan a ejecutar, señor Lorén, ahora que volvemos a esta situación de nueva normalidad. Segundo hito: el cierre de los centros municipales y el 70 % de la plantilla en casa, señor Lorén. El cierre de los centros municipales, que aun ahora todavía no han retomado la asistencia presencial al 100 %. ¿Se imagina, señor Lorén, que nosotros estuviéramos en el Gobierno y hubiéramos cerrado durante tres meses los Centros Municipales de Servicios Sociales cuando fueron declarados servicios esenciales por parte del Estado central? Se lo dejo ahí. Luego, vamos, es que el cierre supuso no hacer su trabajo por parte de los equipos, como, por ejemplo, la valoración de las situaciones de riesgo de menores. Hemos estado hablando a lo largo de la mañana de las situaciones de violencia de género y lo que ha supuesto la pandemia —que luego entraremos en la siguiente interpelación—, pero es que no dejaron ustedes a los centros municipales otro tipo de intervención que no fueran ayudas, ayudas y ayudas. ¿Para qué? Para conseguir ese mantra de "nunca en la historia se habían tramitado tantas ayudas en los centros municipales". Y luego pues nos encontramos con los centros de mayores, que pusimos en valor, señora Espinosa, al principio —y usted lo sabe— la atención que se llevó a cabo, pero que luego se han enrocado y que no se han abierto y que aún siguen en esa fase de "bueno, ya veremos". Y por último, falta de personal, señor Lorén, falta de personal reclamado. En la actualidad hay 18 personas menos, un 10 % de la plantilla, un 10 %. Y no voy a volver a decir lo que ha supuesto la cuantía en personal que ustedes han dejado por el camino. Y así podemos continuar. Como tengo un segundo turno, le desgranaré, pero estoy realmente ansiosa por saber cuál es su balance y su valoración y, sobre todo, a ver si me contesta algunas de las preguntas que le he hecho en esta intervención. Gracias.

Sr. Presidente: El calificativo de "decepcionante" por su parte la verdad es que me parece sumamente positivo. Que no compartimos la misma visión del mundo está claro, ni siquiera las mismas normas de educación también. Entonces, en esa línea no me puedo imaginar, esa pregunta que usted me hace, no me puedo imaginar a ustedes gestionando la pandemia. No, no me lo puedo imaginar porque si busco la referencia de otras ciudades, ¿qué es lo que ha pasado? Teléfonos que no se contestaban, atenciones que

no se respondían, servicios que no se daban, implantaciones que no se han realizado, como el IMV. Es decir, no me puedo imaginar al equipo de Gobierno anterior al frente de la pandemia. No, no me lo puedo imaginar porque fijese usted que está criticando precisamente lo que otras ciudades nos están felicitando por lo mismo porque, mientras no se respondía en el periodo de pandemia, en el resto de las instituciones, en el resto de los ministerios, fuimos capaces de crear una línea gratuita 24 horas para dar servicio a las personas más vulnerables. Pero a usted le parece mal incluso que hayamos crecido en las ayudas de urgente necesidad, a usted le parece mal que se hayan atendido 650.000 llamadas de peticiones de ayuda, que se hayan tramitado 60.000 peticiones de ayuda y se hayan gestionado, que se haya reducido a la mitad el periodo de tramitación, que se hayan atendido todas las llamadas. Eso a usted le parece mal, es que no sé qué más puedo explicarle porque esa es una gran referencia. Es una gran referencia que el 96 % de las peticiones de ayuda de los zaragozanos los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza les han respondido positivamente frente al 26 % de las peticiones del Ingreso Mínimo Vital, pero eso para usted no es suficiente, usted lo critica. Y no voy a entrar donde pasó usted el periodo de pandemia, de verdad, me siento más educado que usted para ello y no voy a entrar en mencionarlo. Mire, ha tenido oportunidad de explicarlo y ya le digo que no voy a mantener un debate, voy a ser incluso educado también manteniendo las normas de explicación. El fracaso del Ingreso Aragonés de Inserción a la hora de su paralización, el fracaso de implantación del Ingreso Mínimo Vital nos llevó al Ayuntamiento de Zaragoza a tener que dar respuesta porque éramos los únicos que estábamos abiertos y atendíamos las necesidades de los más vulnerables y eso ha significado ese esfuerzo que se ha hecho no solamente en la gestión, que la línea 900 ha sido una herramienta de gestión absolutamente imprescindible, sino que, además, ha significado que hubo que incrementar la consignación presupuestaria. Más de un 20 % de ayudas globales a lo largo del pasado año y en momentos puntuales, duplicada la petición de ayudas, y todas ellas respondidas con un nivel de eficacia que es, bueno, ya le digo, es un modelo y una referencia.

Del Servicio de Ayuda a Domicilio, sí, se ha adjudicado este año. Mire, es que ya este es el colmo de las paradojas, que tengamos que felicitar al equipo anterior por la herencia de gestión que hemos recibido. Oiga, no, es que el 64 % de los servicios que daba el Área de Acción Social estaban sin contrato, en reconocimiento de obligaciones. También quiero examinarme de eso y dar las explicaciones. ¿La actividad en los centros de convivencia de mayores? Pero si hemos sido referencia en España de ciudades que, en principio, las medidas preventivas las adoptaron con mayor urgencia y con posterioridad, además, se puso en funcionamiento una distribución de comida a domicilio para personas mayores, que desde aquí querría felicitar a la señora Espinosa porque fue un ejemplo y un modelo que se copió en otras ciudades. Pero, además, con programas que han estado en funcionamiento desde 'Reactiva en casa', 'Nos gusta hablar', que se han seguido manteniendo las atenciones a nuestros mayores. Atenciones telefónicas con decenas de miles de llamadas y conversaciones para saber cómo estaba su situación. La actividad en los centros municipales de tiempo libre y ludotecas. Pero si lo fácil y lo que han hecho otras ciudades ha sido cerrar, y el esfuerzo que hubo que hacer por parte de los servicios técnicos para forzar y empujar lo que nos permitían las normas del Gobierno de Aragón para que estuviesen abiertos. Pero sí se ha hecho un esfuerzo increíble, que hay pocas ciudades en España que lo hayan hecho, para seguir manteniendo los servicios públicos para los ciudadanos zaragozanos. Y siempre les digo que nos ponga alguna otra cuestión de ejemplo, que nos ponga alguna otra ciudad que haya hecho un esfuerzo mayor. Y luego las referencias, las que podemos tener de los centros residenciales, las conocen ustedes, tanto la gestión en Casa Amparo como en el Albergue de la ciudad de Zaragoza. Señora Broto, se podían haber hecho más cosas, pero no me imagino, de verdad, a Zaragoza en Común llevando la gestión de este Ayuntamiento con una pandemia. Señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Bueno, la imaginación es libre, señor Lorén. Vamos por partes. Cuando pone usted de ejemplo "múltiples ciudades", "muchas ciudades", ¿por qué no lo dice? Díganos qué ciudades les han dicho que, efectivamente, aplauden la gestión que ha hecho el Gobierno de la ciudad de Zaragoza porque es que siempre dice usted generalidades y luego no concreta. Díganos qué ciudadanos han felicitado por la línea 900. Y bueno, yo no lo cuestiono, señor Lorén, le estoy diciendo —por cierto, no me ha respondido a lo que le he planteado con relación al escrito de los profesionales— que el 80 % de los profesionales de los servicios sociales comunitarios le han dicho que no quieren la línea, que la ven ineficaz, que la ven como un doble filtro y que, además, puede rayar en lo ilegal. Pero no lo dicen solo ellos, lo dice el

Colegio de Trabajadores Sociales, lo dicen también los sindicatos, lo dice la Federación de Barrios, lo dice la Federación Aragonesa de Solidaridad... O sea, no es un empecinamiento mío. Usted dice ahora que esto es una cuestión política. Vuelvo a decirle, 80 % de los profesionales, señor Lorén; si lo quiere ver, lo ve. Que se fueron a manifestar el otro día los servicios técnicos a Morlanes, que han estado durante dos meses manifestándose. O sea, usted lo querrá ver o no.

Segundo, yo no pongo en duda las ayudas de urgencia, señor Lorén, son una herramienta, pero es que para su Gobierno parece que son la única y, además, la única las de alimentación. Pero ¿qué pasa? ¿Que las ciudadanas y ciudadanos de Zaragoza no tienen que pagar los suministros? ¿No tienen que pagar el alquiler? ¿No tienen que pagar la luz? ¿No tienen que tener material concreto específico para poder estudiar sus hijos en casa porque necesitan un aparatito como este, ahora que están de moda los móviles y son un instrumento de trabajo? Por favor, señor Lorén, estamos en clara referencia a que el 80 % de las ayudas son de alimentación cuando eran el 49 % en el 2019. Tendrían que hacer algún análisis, señor Lorén.

Y por otro lado, en cuanto al resto de la gestión, vamos a ver, nos encontramos con que el Plan de Lucha contra la Pobreza Infantil paralizado, con recortes de 250.000 euros; problemas en equipamientos, nos encontramos con partidas de inclusión como 'Zaragoza Incluye' —que ya he comentado antes— desaparecidas. Y luego, señor Lorén, bueno, con el Servicio de Ayuda a Domicilio. Usted, que ha estado ahí cuando éramos oposición, yo lo que quiero poner aquí de manifiesto es que en estos dos años de gestión ustedes han tenido incapacidad para licitar, lo que pedían a los de antes no se lo aplican a ustedes porque, mire, lo único que han licitado ha sido lo que venía de la legislatura pasada, del mandato anterior: el Servicio de Ayuda a Domicilio, el tiempo libre, la educación de calle; y otras como Teleasistencia, que lo tienen ahí redactado y elaborado y preparado en Contratación, no sale. Entonces, en dos años, evidentemente, nosotros hemos sido consecuentes con la situación de pandemia, pero es que usted me parece que se le ha olvidado lo que en el anterior mandato usted criticaba. Por eso, aplíquese un poquito, señor Lorén, y sea consecuente. Gracias.

Sr. Presidente: Señora Broto, la petición de las ayudas de urgente necesidad se hace bajo petición y la referencia no es la petición que hacen los ciudadanos. La referencia que tenemos que tener es el porcentaje de concesión respecto a lo que solicitan y el período de tramitación porque nosotros no podemos orientar lo que solicitan. Y respecto a las dos variables, tanto el porcentaje de concesiones, que está por encima del 93 % —y le ponía el ejemplo del Ingreso Mínimo Vital, que está por debajo del 28 %—, y con el período de tramitación se ha hecho un esfuerzo tremendo. Iremos viendo que con la evolución de la pandemia —y esto yo creo que la reflexión de todos nos lleva a ello—, iremos viendo la evolución precisamente de esas ayudas. Hoy estamos en un nivel de ayudas muy superior al que ha estado nunca Zaragoza ni en su porcentaje ni en su concesión. Estamos a un millón de euros aproximado al mes de concesión de las ayudas. Eso está motivado por distintas cuestiones, entre otras, la mala gestión del Gobierno de España y la parálisis en la gestión del Ingreso Aragonés de Inserción hasta que se implante el Ingreso Mínimo Vital, esa es la consecuencia. Pero, además, la consecuencia respecto al presupuesto es que eso ha supuesto en el primer año de Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos un incremento del 8,5 % del presupuesto y dos años después, más del 20 %, histórico, un presupuesto que llega a los 100 millones de euros en políticas sociales y un presupuesto que crece más de un 20 %. Pero no es solo eso, es que, además, incorporamos la gestión y la referencia de gestión y prácticamente en todos los ámbitos que podamos medirlo hemos mejorado la gestión. Le decía, en los contratos. Bueno, yo, si al final del mandato usted quiere que le agradezca la buena gestión que realizó ZeC en el pasado, pues mire, si, no sé, si con eso el incremento de decepción que le aporte es menor, pues no me importará reconocerlo e incluso reírnos juntos sobre esa paradoja. Mire, Zaragoza en Común fue ejemplo de muchas cosas, pero no fue ejemplo de buena gestión ni de diálogo con sus propios socios, ni de gestión de su propio partido, que ya quedó dividido en dos y, por lo que dicen las encuestas, puede que quede dividido en cuatro. Continuamos.

4.2.8.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

¿Cuál es el balance que hace el Sr. Consejero de estos dos años de gobierno en lo que respecta a las políticas de igualdad que se llevan a cabo en su Área? (C-3349/2021)

Sr. Presidente: Señora Broto, tiene la palabra.

Sra. Broto Bernués: Sí, como no sé quién me va a contestar, señor Lorén, que tienen ustedes esta habilidad para irse permutando, le voy a decir una cosa. Me ha parecido entrever —y menos mal que estas sesiones se graban—, me ha parecido entrever que usted decía que las demandas de urgencia respondían a lo que había. O sea, la demanda, ¿no? Es decir, que solamente se piden de alimentación, es lo que usted quiere decir. Bueno, pues ahí queda. No me ha respondido a prácticamente nada de lo que le he planteado con relación a lo que tendría que ser la respuesta de los profesionales, ahí queda también su valoración de los equipos técnicos. Y vuelvo a decirle, señor Lorén, pues su balance es su balance, evidentemente. Los demás nos valorarán, claro que sí. Y una última puntualización: Zaragoza en Común es una plataforma ciudadana donde se agrupan entidades y también partidos. Yo no estoy en ningún partido, señor Lorén, por que quede claro, es que ya llevamos seis años y es un poco redundante.

Bueno, señora Antoñanzas, yo la interpelación creo que me la iba a responder usted, pero me gustaría saber. En este ecuador del mandato ya hemos visto que hemos empezado la sesión de esta mañana con una comparecencia y yo creo que no es casual, señora Antoñanzas. Ha habido varias preguntas también relacionadas con las políticas de igualdad y, por lo tanto, yo creo que aquí lo que está permeando quizás es que estamos viendo, tristemente, estamos constatando que la normalización de algunos planteamientos negacionistas se están de alguna manera infiltrando en lo que sería esta consejería. Si hacemos memoria —le hago un relato breve— todo empezó con una polémica campaña del Servicio de Igualdad en la que en las Fiestas del Pilar se sugería que era lícito acariciar a las mujeres sin su consentimiento. Posteriormente se siguió con la eliminación de lo que sería el logo del Ayuntamiento en las concentraciones y los carteles de la Federación de Barrios contra la violencia machista. Le hago un relato para que usted tenga la oportunidad de responderme, que creo que lo va a hacer y espero que así sea. También ya en el tercer punto ya se había afectado un poco como ese cambio en los términos, lo de la violencia intrafamiliar. Antes estábamos hablando del sistema VioGén; yo le decía que el sistema VioGén una pata, pero que para nosotros —en concreto, para la formación que yo represento— es muy importante todo lo que hay alrededor del trabajo coral y, sobre todo, de la prevención y muy importante también es que no se den mensajes erróneos. Entonces la violencia intrafamiliar cuando menos lo que hace es cambiar un término y parece eso, pues que las violencias son muchas, pero esta es una más y no, estamos en un momento muy complicado y la violencia machista es lo que es y supone lo que supone: supone asesinatos. Además, también nos pusimos allí con un teléfono de asesoramiento concreto, siendo que ya existía un teléfono de urgencias para situaciones de maltrato machista y también del Instituto Aragonés de la Mujer. También nos encontramos con que se rompieron los acuerdos con el tema de la violencia de género para poder hacer declaraciones institucionales. Estoy haciendo un relato. Luego se instaura una Oficina de Atención a las Mujeres Embarazadas, la maternidad forzada que decimos nosotros y nosotras, y con un convenio de repente que salió como una seta —que el señor Lorén es el rey de los convenios—, con la fundación Red Madre, que —si usted no lo sabe, yo se lo digo— participan altos cargos del Partido Popular y que, efectivamente, de lo que hace gala es de que las mujeres deben ser madres, da igual la situación en la que se encuentren. 30.000 euros a una entidad que no tenía implantación en la ciudad de Zaragoza. Y por último, tenemos el tema de la orientación sociolaboral, que vuelvo a decirle que no nos ha quedado claro. Y tenemos también el tema de cuestiones como la bandera LGTBQI, que directamente no depende de usted, pero fíjese, casualmente siempre se había estado colgando en los últimos años y ahora se ha puesto una reclamación que supone que el Ayuntamiento no podrá colgar esa bandera. Todo esto en relación a lo que serían estas políticas. Le hago un somero relato, pero creo que es un somero relato que lo que hace es también llevarnos a políticas de blanco y negro.

Y le hago un relato, además, señora Antoñanzas, usted hablaba antes de la lectura de las Actas que sonrojaban. ¿Usted se imagina dentro de cuatro, cinco o seis años, ahora que el PP les da por amortizados, que ni siquiera les invita a los actos de los dos años triunfales que han pasado en la ciudad de Zaragoza, usted se imagina dentro de unos años, cuando alguien lea las Actas y vea algunas declaraciones y algunas opiniones que se vierten en esas Actas y usted había sido responsable del Servicio de Igualdad? ¿Usted

realmente en ese balance que yo le hago —y se lo digo sincera y honestamente—, usted cree que ahora mismo tiene claro que, efectivamente, la ciudad de Zaragoza está en el siglo XXI con las políticas de igualdad?

Sra. Antoñanzas García: Muchas gracias. Bueno, a ver. Uno: no busque tres pies al gato. No, no, no busque tres pies al gato, que no los hay, que el gato tiene cuatro, no tres. Esto es así. A ver por dónde empiezo a contestarle. A ver, sobre... sí, sobre la campaña, ha empezado usted en ese orden, la campaña, esta campaña la hizo ZeC y, en aras a tener y empezar el mandato con, pues eso, con coordinación de actuaciones y demás, este Gobierno la mantuvo, pero es de ZeC, le guste a usted o no le guste. El logo lo he contestado claramente en una comparecencia que tuve aquí creo que en el mes de marzo de... no me acuerdo del mes, en el año 2019 contesté al tema del logo, o sea que más argumentos que esos no le voy a dar en estos cuatro minutos porque eso fue una comparecencia y tuve 10. La violencia de género me canso de decirlo que está en el centro de nuestras políticas. Si usted intenta tergiversar el mensaje, luego dice que soy muy vehemente en el día de hoy. Claro, no me extraña, es que están tergiversando todos los mensajes, es que quieren tergiversar todos los mensajes porque es lo que les interesa. Cuarto, no habrá visto ninguna acción en estos dos años de violencia de género que esté mezclada con ningún otro tipo de acción de otra violencia, no la habrá visto usted porque no existe. Así que le voy a decir lo que hemos hecho durante estos dos años.

Comenzamos a mitad de 2019 y a los nueve meses, bueno, pues el país, el mundo, la sociedad se paró en seco. Hablar de la COVID me marca esta intervención para hacer este balance porque es fundamental, porque de los 24 meses que estamos hablando, 15 en mayor o menor medida están condicionados por la pandemia para el Servicio de Mujer e Igualdad, para Juventud y para todos los Servicios; lamentablemente, esto se va a seguir notando durante muchísimo tiempo. Y la violencia de género durante ese período fue el tema que más nos preocupó porque era difícil de controlar y difícil de saber lo que estaba sucediendo de puertas para adentro y con tan pocos recursos en la ciudad abiertos. El resto de las actividades sí que es verdad que las pudimos plantear de otra manera o en formatos virtuales o incluso retrasarlas. Por eso, atender a las mujeres víctimas de violencia de género pasó a ser el único objetivo durante bastantes meses. Se lanzó una campaña digital y más tarde se llevó a la calle esta campaña. Se hizo una verdadera labor de acompañamiento, aunque fuera telefónico, sí que es verdad, porque era la única manera; y se hicieron más de 1000 llamadas para saber el estado y las necesidades de estas mujeres que estaban encerradas en casa. A partir de ahí ya le digo que adaptamos todas nuestras actuaciones: los talleres, las campañas, las jornadas pasaron a ser virtuales.

Y por otro lado, ya le he explicado en el Consejo Sectorial que el servicio, este servicio sí que se basa en tres patas, tres líneas, que es Zaragoza es igualdad, Zaragoza es diversidad y Zaragoza contra la violencia de género. En Zaragoza es igualdad hablamos de cultura, hablamos de relaciones y hablamos de deporte. Ya le he comentado antes que le hemos dado una vuelta a la oferta formativa desde el Servicio de Mujer e Igualdad; hemos aumentado los cursos y talleres, hemos aumentado las plazas en un 27 % respecto a 2019, se han llevado a cabo en formatos virtuales y presenciales, se han facilitado los criterios de acceso a esta oferta. Y también ya sabe usted que ha visto la luz hace poquito el primer volumen de Legado de mujeres aragonesas de los siglos XIX y XX, un proyecto que ha contado con las aportaciones de la Mesa de Visibilidad Pública de las Mujeres del Consejo Sectorial de Igualdad. Y en el deporte, junto al Área de Deportes, junto a mi compañera Cristina García, damos un impulso al programa 'Directas al aro' porque consideramos fundamental el deporte como una herramienta de inclusión. También la sala Juana Francés está trayendo importantes exposiciones porque lo que queremos es poner en valor el talento femenino, que es uno de sus principales objetivos. Y alrededor de fechas significativas —11 de febrero, 30 de marzo, 8 de marzo, 28 de mayo o 25 de noviembre— se han potenciado campañas y actuaciones que se realizan. Como ejemplo, el 25 de noviembre se puso una placa en memoria de las mujeres víctimas de violencia machista; o el 8 de marzo de este año el Parque de las Mujeres fue una realidad que homenajea a todas las mujeres que nos han precedido. Y también quiero destacar el trabajo que se hace a través de convenios firmados con entidades del tercer sector como Romi Cali para el fomento de la igualdad a través de la educación en niñas gitanas; o con Amanixer, con el proyecto 'Libres y diversas', que atenderá las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad. Seguiré contestándole luego porque me he quedado sin tiempo. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Sí, bueno, no voy a entrar a responder a lo de la campaña de los Pilares; ya hablamos largo y tendido. No estoy de acuerdo con usted; efectivamente, había una propuesta, pero la que se sacó fue otra. No voy a hablar del logo de la FABZ, no voy a hablar de todo lo que le he detallado, pero eso es una realidad, ¿de acuerdo? Pero, más allá de eso, señora Antoñanzas, y, por cierto, le agradezco que ponga en valor programas como 'Directas al aro', que vienen de la anterior Corporación. No pasa nada, porque como tenemos memoria, antes hablaba el señor Lorén de 'Nos gusta hablar'. Pues claro, es que está bien poner las cosas en valor, si es que uno cuando llega a una Corporación llega a un tren en marcha. Es que de repente, claro, hay cosas que vienen, igual que te tocan licitaciones que llevaban no sé cuántos años sin hacer, pero te tocan cosas que se recogen frutos, como el Z16. Pues maravilloso.

Pero yo le pregunto, señora Antoñanzas, y lo digo sinceramente: ¿Usted realmente no cree que en su concejalía se están inoculando de alguna manera, se están normalizando determinadas situaciones que tienen que ver con la existencia de —bueno, lo voy a decir—, de partidos de la ultraderecha en esta Corporación que son fundamentales a la hora de que se aprueben presupuestos, etcétera?. Porque yo creo que lo puede decir libremente, señora Antoñanzas, si es que estas cosas, pues bueno, ocurren; igual que los socios de Gobierno se olvidan de los socios cuando hacen un acto de dos años, también hay otros que están ahí aprovechando y dicen "por aquí podemos poner nuestro programa electoral". Y se lo digo porque el otro día yo me quedé realmente muy sorprendida —y lo dije públicamente—, me quedé decepcionada porque este Pleno no tomó en consideración una moción de urgencia que hablaba de una vecina de Zaragoza —bueno, de origen nicaragüense, vecina de Zaragoza al fin y al cabo— asesinada en el barrio de las Fuentes. Y usted como representante de Igualdad y del partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía, que en su programa electoral —me lo he mirado— no dice que esté ajeno a la violencia machista, usted no votó a favor de esa moción y no lo entiendo porque podían haberse abstenido, podían haber votado a favor, y eso me da idea de cuál es el objetivo. Porque más allá de los servicios, señora Antoñanzas, que funcionan, claro que sí; el Consejo Sectorial de Igualdad, estupendo; las propuestas de 'Clásicas y modernas', yo misma participo en alguno de esos grupos... Eso es lo que la sociedad civil permite trabajar dentro de lo que son las organizaciones y los mecanismos democráticos. El Servicio de Igualdad funciona; desde aquí, evidentemente, mi apoyo, mi saludo. Pero yo le hablo a usted como responsable y le digo: en ese Pleno usted ni siquiera estuvo defendiendo la postura del partido Ciudadanos y se votó "No" a debatir algo que nos atraviesa. Por lo tanto, claro que sí, yo le creo, yo confío, yo sé lo que usted está intentando hacer, pero lo que estoy diciéndole es que Vox está ahí como un caballo de Troya metiéndose en las políticas de igualdad. Eso es lo que le estoy diciendo, señora Antoñanzas.

Sra. Antoñanzas García: He comenzado mi comparecencia diciéndole a la señora Bella que conocía algo sobre mí y lo voy a repetir porque no me voy a cansar de repetirlo, señora Broto: no voy a explotar nunca, nunca, nunca el tema de la violencia de género, me parece lo suficientemente grave para no estar mercadeando con él. Lo siento mucho, pero no voy a entrar en esto. Lo que intentamos en el Servicio de Mujer e Igualdad es justo eso. Procuramos la neutralidad; ni de los míos, ni de los tuyos, ni de los de arriba, ni de los de abajo porque es lo único positivo que pueden sacar las mujeres que sufren violencia de todo esto, dejar toda la política y todo esto que traemos aquí fuera y dedicarnos a solucionar problemas. Es que parece que todavía no me han escuchado. Flaco favor le hacemos al problema explotándolo como si fuera un chicle. Y lo primero que hay que tener es respeto —y esto no me lo van a oír nunca más a partir de ahora, porque me voy a negar a hablar en este Salón de Plenos de víctimas—, lo primero que hay que hacer es tener respeto por la familia y por la persona que ya no estaba con nosotros en ese momento. Eso es lo primero que hay que tener, un poquito de respeto y solucionar el problema que estaba encima de la mesa.

Segundo, voy a seguir con el tema de la violencia de género porque parece ser que no hacemos nada. Yo no sé si los demás se miran, yo no sé si los demás sacan lo que han hecho, pero de mezclar el que no hacemos nada con los vaivenes políticos que pueda hacer, conmigo no, señora Broto, conmigo no, porque intento trabajar evitando todo esto y usted, además, lo sabe. Intento trabajar evitando todo esto. Y no quiero volver al tema de la campaña porque usted y yo lo sabemos perfectamente, lo sabemos meridianamente claro. Seguimos trabajando en la parte de violencia de género —y déjeme que voy a acabar el mensaje, que tenía medio minuto— porque ya les digo que son los principales ejes.

Hemos puesto un piso más en marcha para tres mujeres en situación de especial vulnerabilidad, que

estarán atendidas y apoyadas para comenzar un nuevo camino y tutorizadas para que salgan de esa casa con todas las herramientas que les hagan falta para comenzar una mejor vida. Y si hay algo que quería agradecerles, a pesar de que me he enfadado un poquito, sí que es verdad, a todas las personas que están en este Salón de Plenos, si hay algo que quiero agradecerles es el consenso que se logró por parte de todos los grupos municipales en la firma del protocolo de respuesta institucional ante las situaciones de violencia sexual durante las Fiestas del Pilar. Sin duda, gestos como este son los que creo que nos reclama la sociedad. Así que les agradezco muchísimo la facilidad que tuvimos para mantener las reuniones que mantuvimos y el tono que mantuvimos en aquel momento.

Con eso quería acabar y también diciendo que estamos haciendo un esfuerzo especial para elaborar materiales educativos porque creemos que en la educación es donde está realmente el problema. Estamos haciendo materiales educativos que sirvan de base al profesorado y queremos lanzar una nueva campaña, sobre todo, para la violencia juvenil. Y no me quiero olvidar —porque es algo muy importante— la labor que realiza la Unidad de Igualdad Municipal, que ahora mismo ya he dicho antes que están elaborando el II Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Zaragoza. Muchas gracias.

Sra. Broto Bernués: Perdona, señor presidente, se ha pasado... Nada, solo decir una cosa a la señora Antoñanzas y se lo digo de buen tono. Es muy importante la imagen que damos como sociedad y para eso los cargos públicos es muy importante la imagen que damos. Hay algo que se llama el modelaje y que tiene que ver con esa ejemplaridad. El que no se debata una moción de una ciudadana de Zaragoza es un elemento que da una imagen y da un mensaje, simplemente.

Sr. Presidente: Señora Broto, muchas gracias. Continuamos.

4.3.- Preguntas de respuesta oral.

4.3.1.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué fechas se plantean para reabrir todos los comedores de los centros de mayores? ¿Qué fechas se manejan para la reapertura de todos los centros de convivencia de mayores? ¿Qué actividades se van a ir recuperando? ¿Cómo se establecerá y se controlará la limitación de aforos, en su caso? (C-3226/2021)

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra, por favor.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Yo solo, como hacen referencia a mi grupo municipal tantas veces y ya vale de manipulación, tergiversación y todo esto que le gusta a la izquierda a ver si sacan un titular, jamás han oído a este grupo municipal decir, ni lo escuchan ni lo escucharán, que no se proteja a las mujeres, ni a las mujeres, ni a los niños, ni a los ancianos ni a las familias. El protocolo sobre violencia sexual en las fiestas del Pilar que ha dicho la señora Antoñanzas, ¿qué problema hubo? Ninguno, ¿verdad? Ninguno. Entonces lo que les gusta es malmeter, tergiversar, manipular, ese titular, a ver si les da un votico más y... En fin, es que, de verdad, son cansinos. Y no porque haya un problema porque jamás nos han oído a nosotros decir que no se ayude a las mujeres, a todas. Eso es lo que parece que ustedes no entienden, cansinos que son con este tema, pero no porque no haya un problema, sino porque lo que les gusta es malmeter y tergiversar, ya les vale. A la pregunta, señora Espinosa.

Bueno, esta pregunta se hizo el día 2 y como estamos ya evolucionando constantemente con los aforos, quizá hubiera habido que actualizarla, pero bueno. Por eso mismo que digo que se van acelerando actividades es por lo que tenemos interés en este tema de los mayores, de la gimnasia de mayores, de 'Nos gusta hablar'. Bueno, pues a ver qué nos dice, cómo se van a ir recuperando y, en su caso, cómo se van a limitar estos aforos o cómo se van a llevar a cabo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Señora Espinosa, por favor, tiene la palabra.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias. Bueno, en primer lugar, manifestar también mi deseo de una pronta recuperación a nuestra compañera señora Ortiz. Y con respecto a la pregunta, comentarle que hace unas semanas tuvimos una reunión con el profesor Badiola y con el doctor Paño, con el fin de contar con su opinión de expertos en cuanto a la conveniencia y el proceso de reapertura. Y es ahora, cuando ya la situación sanitaria es mejor y se ha avanzado en la campaña de vacunación, cuando ha llegado el momento de ir dando más pasos. Se ha realizado, como bien ha dicho, una primera fase de actividad la recuperación posCOVID basada en la reactivación física multicomponente para personas mayores frágiles. Posteriormente se inició en los grupos de 'Nos gusta hablar' para apoyar las relaciones sociales y personales. Ambas actividades se realizaron en el exterior para una mayor garantía sanitaria.

Las siguientes fases a realizar son la apertura de los comedores de la Almozara, con 32 plazas; el Laín Entralgo, con 38; Rey Fernando, con 32; y La Jota, con 38. El primer paso que se ha dado ha sido el acuerdo del Gobierno para levantar la suspensión del contrato de mantenimiento de los centros; es un paso imprescindible para la apertura de los comedores. Desde el día 16 se está difundiendo en prensa la reapertura de los comedores y la forma de reservar plaza. Finalmente se abren el lunes 28. Además de esta información en prensa, también se ha hecho llegar la información a los socios que usaban habitualmente este servicio y, dado que los centros se abren progresivamente, pues hemos querido mantener ese período previo a la apertura para permitir que se pudiese reservar plaza para los comedores a través de la línea 900. Posteriormente, ya cuando acudan al servicio, podrán reservar allí mismo. Quedará pendiente la apertura de algún comedor, como por ejemplo el de San José, puesto que está, como sabe, utilizándose en el proceso de vacunación. A partir del 1 de julio se reabrirán ya las cafeterías y los grupos de 'Nos gusta hablar' se harán dentro de los centros porque se supone que hará bastante más calor en la calle. En septiembre se llevará a cabo la segunda fase de actividades de recuperación posCOVID con actividades de apoyo emocional y actividad mental. En octubre se realizará ya la oferta de talleres 2021-2022 y, si la situación sigue siendo favorable, en noviembre recuperaremos ya el normal funcionamiento de los centros con el acceso a todas sus instalaciones y servicios. En cuanto al control de aforos, pues decirle que siempre ha habido, han existido aforos de capacidad en los centros y que han sido controlados por el personal; la variación en este momento únicamente es que los aforos son menores, más limitados.

Sr. Presidente: Gracias. Continuamos.

4.3.2.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Cómo ha ido el proceso de matriculación de las escuelas infantiles? ¿Puede facilitarnos el número de plazas solicitadas y el número de plazas cubiertas en cada escuela infantil? ¿Puede valorar la concejal si quedan cubiertas las necesidades de escuelas infantiles en todos los barrios de la ciudad, dada la población de edad joven y con niños pequeños en alguno de ellos? (C-3227/2021)

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.6)

Sr. Presidente: Señora Rouco, tiene la palabra.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Lorén. Bueno, pues esta pregunta, como la anterior, como va en constante evolución, por eso queríamos saber cómo van las matriculaciones de las escuelas infantiles. Estamos viendo que en algunas zonas de la ciudad, en algunos barrios, la población va envejeciendo y puede haber menos solicitudes y sin embargo hay otras mucho más jóvenes que necesitan más atención. Estoy hablando de Arcosur, de Valdespartera, de otras zonas de la ciudad, con una población joven y una natalidad más creciente. Por eso queríamos saber todo, cómo se va pidiendo y si se están planteando pues una reestructuración en su caso, si pudiera llegar a ser, se pudiera hacer o como lo ven ustedes también desde este prisma de la evolución de la población. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Sí, bueno, en primer lugar me van a permitir que haga un pequeño balance del

curso que termina porque cabe destacar su buen desarrollo sin apenas incidencias en los centros y se ha desarrollado la actividad casi con absoluta normalidad, que ha sido posible gracias a los planes de contingencia que se implantaron con las aulas burbuja, las medidas de higiene y prohibición de acceso al interior de las escuelas de las familias, la reducción de la ratio al 75 %, tal y como acordamos en el consejo del Patronato.

En cuanto al proceso de matriculación, decir que había un total de 731 plazas; 347 son renovación de alumnos anteriores y 384 para ofertar a nuevos alumnos. Se han recibido 1037 solicitudes nuevas, cifras muy parecidas a las de cursos anteriores. Como en años anteriores, han sido cuatro las escuelas que han superado las 100 solicitudes: El Andén en Las Delicias, La Paz en La Paz, La Piraña en Las Fuentes y Los Ibones en el barrio de Oliver. Las escuelas que están situadas en la margen izquierda han sido las que han sido demandadas en menor medida. Este año, por no dejar a ninguna familia fuera por las dificultades que en el trámite podía tener la brecha digital, se hizo una fórmula mixta de recepción de solicitudes, habiendo 549 presenciales y 488 por email. Ahora el proceso continúa con la valoración de las solicitudes recibidas y si hay empate, pues se realizará el sorteo y la posterior matriculación de los admitidos entre los días 18 y 25 de junio. Las solicitudes recibidas por escuelas —si quiere, le pasaré el cuadro—: en El Andén, 169 y había 27 vacantes; en El Bosque, 71, había 32 vacantes... Pero bueno, si quiere le pasaré el cuadro que tengo. La valoración en general es muy positiva en cuanto al número de solicitudes, pero luego sí que hay que tener en cuenta que no se hacen efectivas todas las matriculaciones porque siempre hay bajas, porque hay familias que piden plaza tanto en las del Gobierno de Aragón como en las nuestras.

En cuanto a la valoración de abrir nuevos centros, como sabe, tenemos en marcha el proyecto de construcción de una escuela infantil en uno de los barrios con más población joven como es Parque Venecia. Esta necesidad ya quedó patente en un estudio encargado por el Observatorio de la Cultura en el año 2012 sobre necesidades de equipamientos educativos. Y en cuanto a la racionalización de la oferta en aquellas donde la población infantil está descendiendo, nosotros ya venimos haciendo esa racionalización desde hace varios cursos, acomodándonos a las demandas que se prevén. Y así hemos pasado de una oferta igualitaria en todas las escuelas infantiles que tenían dos aulas de lactantes, dos aulas de un año y dos de dos años a configuraciones distintas, pues bueno, dependiendo pues de la demanda que hay en cada escuela. Por ejemplo, en la de El Tren, hemos hecho un aula de lactantes, tres de un año, dos aulas de dos años. En fin, las vamos acomodando un poco a la demanda que tenemos, de modo que se amplían unidades en centros o edades donde hay más demanda y hay posibilidad de dar respuesta a ella y se reconvierten o suprimen pues para dar mayor potencialidad a otros centros.

(Abandona la sala la Sra. Broto Bernués)

4.3.3.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

¿Qué trabajo se está haciendo para la creación de la oficina para la atención y ayuda a la mujer embarazada? ¿Hay un plan director? (C-3228/2021)

Sr. Presidente: Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias, señor Lorén. Bueno, en febrero del año pasado ya hicimos esta pregunta. Entiendo que con la pandemia por el medio no se han podido realizar todos los trabajos que hubieran sido deseables porque las circunstancias mandan. Por eso, una vez un poco superado ya este tema o teniendo otras perspectivas, queríamos saber si se ha vuelto a retomar el tema de la creación de esta Oficina de la Mujer Embarazada y saber cómo va esta atención para aquellas mujeres en riesgo de exclusión y que tienen este derecho de continuar con su embarazo si así lo quieren y puedan ser atendidas por el Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. En primer lugar, aclararle que, a pesar de lo que se ha dicho en esta comisión, no entendemos que sea una limitación en los derechos, sino todo lo contrario; la creación de esta oficina lo que hace es incorporar partida presupuestaria y por tanto, un servicio mayor a los ciudadanos. Y como usted ha descrito, es verdad que el pasado año limitó algunas de las acciones, pero en

el año 2021 se ha empleado en dar forma al recurso que estará ubicado en el centro denominado Salud Joven, como sabe, y dependiente de Servicios Sociales Especializados. De momento se ha elaborado el programa en el Centro de Salud Joven. Se está cerrando el contrato mayor para el apoyo educativo. Está prevista la próxima contratación de una vacante de psicólogo o psicóloga como profesional a cargo del programa. El proyecto se dirige a mujeres embarazadas, como sabe, madres, padres y familias con menores de 0 a 12 meses que precisan intervención de tipo psicosocial con un rango de amplitud variable, desde problemas puntuales a problemas cronificados; y con unos objetivos claros y un cronograma.

Yo, si le parece, porque me gustaría entrar más en detalle, yo, si le parece, le propongo darle una explicación puntual de todo el desarrollo cómo se está realizando porque creo que desde el Servicio, además, se ha tomado con muchísimo interés y están haciendo un gran trabajo. También es verdad que los resultados de este trabajo los vamos a ver en los próximos meses, pero más que detallarle todas las gestiones que se han realizado y si le parece, me comprometo a darle el cronograma y explicárselo personalmente para que usted también me pueda interpelar en ese sentido. Señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Sí, pues se lo agradeceré porque como esto era para la Oficina de la Mujer Embarazada y ahora me ha estado usted hablando de hasta 12 meses, pues claro, entiendo que era otra cosa diferente porque esto es atención a la mujer embarazada. Pero bueno, como entiendo que también lo podemos hablar y a lo mejor la explicación será más completa que en estos breves minutos, pues le recojo el guante y sí, acepto esa reunión para hablar del tema. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Rouco. Lo que querría dejarle claro es que es un compromiso del equipo de Gobierno, también es un compromiso con asignación presupuestaria y formará parte de esos compromisos que se van a cumplir por parte del Gobierno, sin ninguna duda. Pues continuamos, si les parece.

4.3.4.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Cuántas ayudas de urgencia para suministros de luz y agua se solicitaron desde diciembre de 2020 hasta mayo de 2021 y cuántas de ellas han sido concedidas? (C-3232/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.5.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿En qué situación está el Servicio de Deportes y cómo está afrontando el Gobierno las carencias y falta de personal para tener todas las piscinas, pabellones y centros deportivos a pleno rendimiento? (C-3233/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, la plantilla del Servicio de Instalaciones Deportivas, junto con todas las secciones sindicales del Ayuntamiento de Zaragoza, están planteando ahora, con el inicio de la temporada estival y la apertura de las piscinas, movilizaciones para denunciar la situación en la que se encuentran en materia de personal. Sabemos que a lo largo de los últimos años, incluso desde la crisis del 2008, se han ido vaciando de personal en este Servicio y la falta de contratación ha hecho que en los últimos años haya un déficit de personal cercano al 20 %. Desde la concejalía se han ido prometiendo contrataciones que no se han ido llevando y lo que se va haciendo es suplir esta falta de personal estructural con las contrataciones temporales. En verano entendemos que hay un debilitamiento de la plantilla que no sabemos si el objetivo final es entregar esta gestión de Instalaciones Deportivas a empresas privadas o cuál es el objetivo de este Gobierno. Se denuncian posibles privatizaciones desde los sectores sindicales y se reclama una contratación necesaria de personal para suplir todas estas deficiencias. Además, sabemos que actualmente en el invierno solo se abren los pabellones cuando hay demanda de deporte federado y sabemos que hay como un déficit de 1219 jornadas. No puede ser que no se esté dando servicio y que se cierren pabellones por falta de

personal. Creemos que los contratos temporales no sirven.

Sabemos que en 2019 se elaboró un estudio más minucioso desde el Servicio para hablar de los déficits. Se contaba con un total de 175 puestos, base que suponía un déficit de 28 personas porque la estimación era de cerca de 191 personas mínimo para garantizar los servicios en las instalaciones deportivas. Y sabemos que realmente el personal que queda en estas instalaciones es 147 personas, que no pueden asumir todo el trabajo que se tiene que llevar a cabo. Nos gustaría, señora García, que nos hablara acerca de ello, si realmente hay una voluntad de contratación y de refuerzo del personal en las instalaciones deportivas y si su objetivo es que haya privatizaciones sucesivas de servicios en estos lugares.

Y también me gustaría una tercera cuestión o pregunta al respecto sobre la apertura del Centro Gran Vía. Queremos saber si se ha entregado en óptimas condiciones; sabemos que hubo algún problema y no nos gustaría que pasara como en Duquesa Villahermosa, que después de entregar la obra hubo que reformarla porque no servía. Nos gustaría que nos hablara acerca de ello también. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Bella. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Gracias, señora Bella. Bueno, la realidad es la que es. Yo cuando entré en la concejalía era consciente del problema porque en la anterior legislatura tratamos innumerables veces el problema de personal; ya no solo en el Área de Deportes, que también, sino a nivel general en el Ayuntamiento de Zaragoza. Yo siempre defiendo que el Área de Deportes es un área atípica, no es un área que se trabaje de lunes a viernes de 8 a 15, o sea, no; es un área que trabaja de lunes a domingo 24/7, que poner en marcha un dispositivo como el de Zaragoza —somos la ciudad de España con más equipamientos de piscinas de verano— y poner en marcha 22 piscinas de verano cada año tiene un trabajo que yo desde aquí siempre defiendo de los sindicatos, un trabajo encomiable de todos los trabajadores para la puesta a punto y para ser uno de los mejores servicios en valoración del ciudadano de todo el Ayuntamiento. El año pasado yo creo que hicimos un trabajo excelente en tiempos de pandemia y que este año no ha sido menos.

El problema está, yo lo he reconocido desde el primer día, hablo con los sindicatos a menudo, siempre que me piden una reunión. Soy consciente del problema, lo estamos tratando. Es un problema estructural, quiero decir que nosotros podemos hacer equis acciones que hemos promovido. Sí que es verdad que los acúmulos no son una solución; yo siempre lo he dicho, son un parche, pero es una cosa que no he inventado yo. Usted lo decía, desde 2008 hay un problema de personal en este Ayuntamiento. Los acúmulos hasta este año pasado llegaban el primer día de temporada de inicio del periodo vacacional, personas que tienen que manipular químicos, personas que tienen que manipular una serie de cosas, de materiales que no tenían formación previa. Y nosotros desde que estamos en Gobierno hemos conseguido que estas personas vengan un mes antes y que tengan su formación porque entendemos que es por seguridad del ciudadano. Yo creo que eso es importante. Es verdad que hemos conseguido también que los maestros tengan su sueldo equiparado a su puesto, que antes no se tenía, que era una reivindicación de hace millones de años.

Es decir, que la fórmula mágica para solventar el problema de personal en el Área de Deportes, ¿que si la tengo ya?, pues, obviamente, no es una cosa que tenga una solución de un día, porque ya le digo, es una cosa que se ha ido dejando desde el 2008 o 2007 o 2006, me da igual, desde hace más de diez años y ahora el problema es el que es. ¿Que en el Área de Deportes se resiente más? Sí, porque el trabajo es distinto, porque es un trabajo, como le digo, de 24/7 los siete días de la semana. Nosotros ya estábamos trabajando en ello, obviamente tenemos colaboración con el Área de Personal, pero ya le digo, no hay una solución fácil porque es una solución estructural. También le digo que desde el Servicio de Instalaciones —el COVID lo frenó, pero volvemos a activarlo— se está haciendo un trabajo, como unas mesas de trabajo para una presentación de un plan de reestructuración del área. Lo que queremos es poner la foto encima de la mesa y ver cuál es la mejor solución, obviamente, con la participación de los sindicatos.

Y respecto a Gran vía, muy rápido acabo porque me paso del tiempo, es verdad, hubo un problema con el pavimento del suelo, pero que ya se subsanó hasta donde tengo entendido, pero ya le daré más información, que me informaré, porque sí que resbalaba al salir de la piscina y se llamó a la empresa para que pasara una capa de antideslizante y no tener más problemas en ese aspecto. Eso es lo que sé, pero le voy a pedir más información. Gracias.

4.3.6.- Presentada por Dña. Carmen Rouco Laliena, Concejala del Grupo Municipal VOX.

En relación con la disminución del número de niños matriculados en las Escuelas Infantiles Municipales, ¿se ha valorado abrir nuevos centros en zonas donde la población es más joven, y paralelamente racionalizar la oferta de aquéllas donde por causas demográficas naturales la población infantil está descendiendo? (C-3241/2021)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.2)

4.3.7.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿En qué situación se encuentra la construcción del CDM Barrios del Sur y cómo se va a gestionar? (C-3269/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella, tiene la palabra, por favor.

Sra. Bella Rando: Sí, gracias. Tenemos más tiempo para seguir hablando de instalaciones deportivas. Ahora viene a colación pues el demandado Centro Deportivo Municipal de Barrios del Sur, con todo lo que usted también en alguna reunión ha explicado a las entidades: con el pabellón, pista central, tres transversales, gradas para 200 personas, piscina cubierta, piscina para pequeños, área de fitness, cafetería, piscina de verano, pista de pádel, aparcamiento, etcétera. Este es el nuevo manual de necesidades.

Lo que queremos preguntar es, usted ha optado por una fórmula mixta también, con privatización de algunos servicios, no es 100 % público y, además, no van a meter los 15 millones iniciales que había en el proyecto. Nos gustaría que nos explicara cuál va a ser esta fórmula mixta y en qué fase se está. ¿Por qué no se acometen los 15 millones que estaban presupuestados? ¿Por qué tienen que ser seis millones en dos fases? ¿Y por qué no se hace también un proceso participativo, que sería interesante, para ver y tener en cuenta todas las propuestas que se puedan hacer desde las asociaciones de vecinos de Barrios del Sur? Incluso se podría plantear un plan plurianual. Por tanto, nos gustaría que nos especificara o concretara más acerca de todo ello, que lo está demandando toda la población de barrios del Sur.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Gracias. Mire, yo le voy a ser muy sincera, como le fui a la Junta Municipal del Sur cuando fui a hablar hace dos semanas a los vecinos del barrio. Si el CDM Sur o incluso el CDM Almozara o como se vaya a llamar no se ha hecho hasta ahora, es porque no era viable. En su anterior legislatura, Zaragoza en Común elaboró un proyecto sobre el CDM Sur, un proyecto que costó 100.000 euros y han sido 100.000 euros que se van a ir a la basura porque no se va a ejecutar ese proyecto. Yo —pues ya lo siento, ahora dirijo el área y, bueno, pues lo he decidido así— no voy a gastar más dinero en proyectos que sé que no van a tener una luz al final del túnel. No quiero que planteemos cosas que no son reales.

¿Cuál es el problema? Si todos esperamos que el Ayuntamiento tenga la capacidad económica de desembolsar 15 millones de euros en un centro deportivo, no nos estamos ajustando a la realidad, va a ser imposible. Entonces nuestro pensamiento es que priorizamos a que los vecinos del Sur tengan esa instalación a que tengan un instalación 100 % pública. ¿Por qué? Porque ya tenemos instalaciones con ese modelo en Zaragoza: tenemos el Siglo XXI, tenemos el Pepe Garcés, tenemos Duquesa Villahermosa. El Ayuntamiento, cuando se decide a hacer un proyecto de esta magnitud, obviamente, hay servicios que no podemos dar. Como saben, las áreas de fitness en Zaragoza las gestionan concesiones.

El otro día mi compañero Víctor Serrano presentó lo que iba a ser el proyecto de la Almozara. Creo que es un proyecto muy ambicioso que va a poner en Zaragoza una de las instalaciones más punteras del país y que es lo mismo que queremos hacer con el Sur. Eso no quiere decir que vaya a ser un servicio 100 %, privado, para nada. Ya saben cómo funciona el Siglo XXI, ya saben cómo funciona el Duquesa Villahermosa, ya saben cómo funciona el Pepe Garcés. Son servicios que como Ayuntamiento aprovecharemos porque creo que es necesario también ampliar el catálogo de oferta de cursillos de natación, gimnasia para mayores, etc. Vamos a poner unos equipamientos en la ciudad que van a ser punteros, ya no a nivel de ciudad, sino a nivel

nacional, y eso es lo que pretendemos. Ahora bien, yo no quiero engañar a los vecinos. Si queremos esperar a que el Ayuntamiento desembolse 15 millones de euros, pues esperaremos; pero esperaremos, no sé. Seguramente yo no lo veré, señora Bella. Entonces lo que se planteó el otro día en la Almozara pues es exactamente lo que se quiere plantear para el CDM Sur, que es, obviamente, una fórmula válida y una fórmula real, que no es que inventemos en Zaragoza, ya se lo digo. Ya lo hemos hecho en todas las ciudades. En Barcelona, por ejemplo, no hay otra fórmula. Por tanto, bueno, el tema está, quiero decir, que ahora presentamos la Almozara. El tema está en que el manual de necesidades que se requiere del Servicio de Instalaciones ya está hecho y lo que queremos es que el proyecto se ajuste a la realidad, a las demandas de los vecinos. Hablamos de los barrios del Sur, que no tienen absolutamente ningún equipamiento próximo.

Sr. Presidente: Continuamos.

4.3.8.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué planes tiene el área de deportes para atraer eventos deportivos de primer nivel que sirvan como escaparate de nuestra ciudad? (C-3309/2021)

Sr. Presidente: Señora Becerril, tiene la palabra, por favor.

Sra. Becerril Mur: Gracias, consejero. Vamos a ver. El otro día, hace dos días, estuvimos en la inauguración de la Fundación Johan Cruyff y la verdad es que nos pareció un evento importante para la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza por su situación geográfica es una ciudad muy bien comunicada, con instalaciones deportivas variadas y con un sector hostelero y hotelero que ya ha demostrado su capacidad en otras ocasiones, lo que la convierte en una ciudad magnífica y perfecta, una candidata perfecta para albergar eventos culturales y deportivos. Además, Zaragoza siempre ha tenido una tradición deportiva, tanto en la práctica como en la celebración de certámenes deportivos. Estos certámenes suponen un escaparate para la ciudad, atraen público local y también turistas, y tienen un impacto directo en el comercio, en la hostelería y en los servicios de la ciudad. Sin embargo, no es Zaragoza una ciudad que se identifique con ningún evento deportivo de importancia. Perdimos la carrera ciclista de El Corte Inglés o el World Paddle Tour, por citar algunos. La selección española de fútbol lleva muchísimos años sin venir, al igual que la de baloncesto, y selecciones de deportes con tradición en Zaragoza como balonmano, fútbol sala o el vóley no han venido en este siglo todavía. ¿Cuánto hace que no pasa la Vuelta Ciclista, por ejemplo, por nuestra ciudad? No, no, que sigo. Tampoco hemos vuelto a albergar eventos internacionales desde hace mucho tiempo, como la Final Four de baloncesto, partidos de preparación de la selección. Es cierto que la pandemia por el COVID-19 ha paralizado carreras populares, maratones, medias maratones y carreras pedestres. Y el Mundial de Cross apenas ha tenido repercusión tampoco en la ciudad. Salvo un campo de fútbol —que también está en cuestión en estos momentos— disponemos de instalaciones suficientes para atraer eventos deportivos, finales de Copa del Rey en diversas disciplinas o finales europeas. También se ha perdido el Ebro como espacio para la práctica deportiva: regatas, motos de agua, Fiestas del Pilar, etcétera. Continuaré después. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Yo, señora Becerril, me encanta que me haga esta pregunta, de verdad. Tenía muchas ganas de que me hicieran esa pregunta algún día en una comisión. No, no, le voy a decir lo que hay.

Miren, yo una de las cosas que tengo como objetivo en estos cuatro años que dirigiré —espero— la Concejalía de Deportes es que los eventos deportivos se vean como una inversión en la ciudad, es decir, que no lo veamos como un gasto, porque a veces el invertir en eventos deportivos, el impacto indirecto y directo que tienen sobre la ciudad es multiplicado por mucho, por 50, por 100. Y eso es lo que creo que hay que entender de una vez. Obviamente, la pandemia ha frenado en seco todo el tema de eventos, que se van a ir recuperando. Nosotros ya estamos trabajando en todo lo que van a ser eventos del 2022 y 2023 y creo que lo que siempre digo vamos a priorizar calidad a cantidad. Es mejor que los eventos que vengan a Zaragoza

sean eventos que nos pongan en el centro del mapa y que tengan un impacto y una repercusión importante ya no solo económica, sino social.

Pero sí que es verdad que había una cosa que yo echaba de menos, y es que hay muchas comunidades —que eso lo defiendo— que es que las administraciones trabajan coordinadas en ese aspecto y que yo en Aragón echaba de menos. Pero hoy he tenido la suerte de leer la noticia que el Gobierno de Aragón está planteando crear una oficina de atracción de eventos deportivos —bienvenido sea— y lo primero que he hecho a las ocho de la mañana es escribir al director general de Deportes y decirle: "Oiga, Javier, quiero que contéis con nosotros porque esto es importante". Es decir, para atraer eventos de magnitud es verdad que hay un desembolso económico importante, pero que, si lo hacemos entre los dos —o incluso los tres sumando a la DPZ—, pues conseguiremos ser mucho más funcionales. Y yo creo que esta oficina puede ser un punto de inflexión en ese aspecto. Obviamente, se nos ha dicho que sí, que se va a contar con nosotros y la idea es potenciar eventos de ciudad. Nosotros ya tenemos varios eventos que yo creo que cerraremos a lo largo del mes de septiembre. La maratón de Zaragoza, que era una maratón que estaba en un segundo plano, vamos a darle un impulso entre la Concejalía de Turismo y la Concejalía de Deportes; creo que es un evento de ciudad que hay que potenciar y creo que, si nosotros ayudamos a potenciarlo el primer año, luego funcionará sola. Y ese es el objetivo, que los eventos que vengan a la ciudad sean eventos de calado y que sean a nivel de impacto con un efecto multiplicador lo más alto posible.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: A ver, mire, yo espero con ilusión, mi grupo espera con mucha ilusión que esos proyectos se cumplan. Además, sé de su predisposición a que todo esto sea así e ir mejorando las infraestructuras deportivas que tenemos para que todo posible evento pueda hacerse en tiempo y forma correctamente. La otra cuestión que quería darle un protagonismo especial —y que alguna vez también le he comentado— es el tema de la visualización del deporte femenino. No solamente hay que hacerlo en ciudad... Yo he dicho alguna vez que los medios audiovisuales son muy importantes, la televisión es muy importante para dar proyección a la mujer, al deporte en la mujer, por inclusivo, por la igualdad, por la realidad que vivimos todos los días. Y también sé de su sensibilidad en este tema, pero le quiero insistir una vez más en que ganaríamos todos. Ganarían las empresas de Aragón de medios audiovisuales y también las mujeres deportistas, que están perseverando mucho en su carrera deportiva. Nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Yo me sonreía antes porque bienvenida, de verdad, que bienvenida porque con el tripartito ya perdimos, debido a aquel acuerdo, perdimos grandes oportunidades de eventos. En la pasada Corporación la señora García defendió los eventos nacionales e internacionales y fue imposible. La verdad es que lo defendíamos desde la bancada, pero la señora García con muchísimo más ahínco. Criticamos muchísimo la pérdida de la Vuelta Ciclista, muchísimo. Recuerde en qué fecha se perdió. Criticábamos la pérdida de la Baja... Porque también entendíamos que, bueno, en el caso de la Vuelta Ciclista, que tuviera que ser Tarazona en vez de Zaragoza nos parecía chocante.

En cualquiera de los casos, bienvenida porque creemos que los eventos deportivos nacionales e internacionales ponen a Zaragoza en un mapa que nunca debería haber perdido. O sea, que compartimos esa opinión. Por eso la sonrisa de antes. Creía que correspondía una aclaración. Continuamos.

4.3.9.- Presentada por Dña. Ana Becerril Mur, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Cómo puede ser posible que teniendo instalaciones deportivas en funcionamiento como los pabellones municipales, permanezcan cerrados en esta temporada en pandemia? (C-3310/2021)

Sr. Presidente: Señora Becerril.

Sra. Becerril Mur: Si, a ver, esto es un tema realmente espinoso. Los pabellones son espacios deportivos que suponen un alto gasto para la ciudad por su mantenimiento, pero realmente son un recurso de primer orden para los vecinos de Zaragoza. Si el estar cerrados responde a un problema de carencia de personal, la verdad es que deben buscarse soluciones; no le voy a decir contratando personal, reestructurando la plantilla o el servicio porque es usted la que dirige la concejalía y, como tal, sabe muy bien

lo que hay que hacer. E indudablemente —estoy de acuerdo—, siempre hablando con los sindicatos. Mire, en verano son un espacio ideal para la práctica del deporte porque no tenemos que soportar las altas temperaturas que vivimos en Zaragoza en verano en la calle, que a las diez de la mañana normalmente ya hace 30 grados. También podrían ser utilizados por los niños y jóvenes de nuestra ciudad para disfrutar de forma sana también de su tiempo libre, por iniciativa propia o por medio de actividades impulsadas por los diversos actores del sector asociativo y deportivo. Sin embargo, permanecen encerrados a pesar de iniciativas de clubs deportivos y asociaciones que contemplan su uso durante el período de verano, como ligas de verano, clinics y campus, etcétera. También pueden ser un espacio magnífico para las personas mayores que puedan ejercitarse de una forma controlada. Creo que en todos ellos existe un desfibrilador, si no estoy equivocada. Además de tener una temperatura adecuada, tener servicios cercanos y duchas. En este verano de desescalada aún hay muchas familias que no van a poder salir de Zaragoza, desgraciadamente, y bueno, pues el retorno a la normalidad que los especialistas médicos nos están diciendo cada día es que no abandonemos la actividad física. Pero, insisto, las altas temperaturas hacen muy difícil poderlo seguir haciendo en la calle, en los parques o en cualquier otro espacio público, por eso mi pregunta. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Becerril. Señora García, por favor.

Sra. García Torres: Pues mire, yo le voy a hablar de las temperaturas de Zaragoza, que llevo 10 años aquí y aún no me he acostumbrado, ya se lo digo. Yo no creo que me vaya a acostumbrar en la vida, pero bueno, lo llevo bien. Es verdad que los pabellones deportivos de la ciudad se usan básicamente para dos cosas: una, para el deporte federado, para niños y niñas de categorías base, categorías senior que entrenan y compiten; y otra para entidades escolares que hacen su actividad fuera del horario lectivo. Eso es verdad que en verano desaparece. Por tanto, la actividad de los pabellones deportivos se reduce casi a los mínimos.

También es verdad que los pabellones de la ciudad, obviamente, no tienen aire acondicionado. ¿Qué pasa? Que esos pabellones, como usted sabe, en muchos se concentra el calor y es bastante insufrible a según qué horas hacer actividad deportiva, por lo tanto, lo que se pretende es que no los concentremos dentro del pabellón, sino que seamos capaces de hacer actividades fuera; que, obviamente, no se hacen a las dos de la tarde. Pero con los mayores, por ejemplo, la gente mayor que hace el 'Entra en acción' durante el año en el pabellón porque, obviamente, hace frío, ya nos han trasladado que en las épocas que no sean de diciembre a marzo, por ejemplo, puedan hacer la actividad fuera porque les es más saludable y es verdad que con el COVID, obviamente, todo lo que potenciamos de actividad en exterior va en la línea de un poco de deporte y salud que decimos. Así que esa es la principal razón, que no es que haya aparecido esta legislatura, es decir los pabellones creo que desde que yo tengo conocimiento se han cerrado siempre. Que sí que es verdad que cuando hay alguna competición de algún equipo, alguna actividad puntual, se abren. Quiero decir, La Granja se abre, Alberto Maestro puntualmente se abre. Es decir, que cuando hay peticiones se abren, pero de normal, como la actividad diaria desaparece en periodo estival, pues están cerrados. Y también, obviamente, eso también afecta al tema de la capacidad que tenemos nosotros para gestionar piscinas de verano, pabellones, etcétera, que se nos complicaría. Pero básicamente la razón es porque la actividad desaparece y porque las altas temperaturas también hacen que dentro del pabellón sea difícil tener actividad.

Sr. Presidente: Gracias.

4.3.10.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo por parte del Ayuntamiento con los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género? (C-3319/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.11.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿En qué estado se encuentran los pliegos del servicio de teleasistencia? (C-3320/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.12.- Presentada por Dña. M^a. Ángeles Ortiz Álvarez, Concejala del Grupo Municipal PSOE.

¿Tiene la Sra. Concejala Delegada de Educación preparado el dispositivo municipal para asegurar la apertura de espacios escolares de cara a las actividades de verano durante las vacaciones escolares? (C-3321/2021)

Sr. Presidente: Muy bien, pues señora Ayala, tiene la palabra, por favor.

Sra. Ayala Sender: De acuerdo, pues muchísimas gracias. Buenos días a todas y todos. Sí, bueno, estamos ya el 24 de junio, que creo que forma parte incluso del momento de la repesca de plazas para el dispositivo Zaragalla de los distintos centros para el verano y queríamos simplemente conocer a fondo si estaba todo dispuesto, si los centros y la oferta estaba clara para las familias y los niños. Y lo único que nos tenía digamos, y que por eso queríamos un poco más de información, era en relación a no duplicar; o, más que a no duplicar, a no coincidir en horarios que puedan generar algún tipo de confusión añadida a la situación que todavía es de pospandemia, por así decirlo, aunque nos quitemos las máscaras a partir del sábado en el exterior, pero la verdad es que hay que seguir con los chiquillos teniendo cuidado, etcétera. Pues solamente quería conocer si estaba bien coordinado en relación con el Departamento de Educación la selección de los... Perdón, a los que tienen que acudir bien para el tema de los autobuses o bien para las actividades. Entonces quería saber eso.

Y luego, en el tema de las playas del Ebro, del centro deportivo, también si está previsto, sobre todo, teniendo en cuenta que en paralelo se está haciendo todo el tema de la mosca negra y etcétera. Pues un poco si está también previsto ese tipo de protección de los chiquillos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Ayala. Señora Espinosa, tiene la palabra, por favor.

Sra. Espinosa Gabasa: Muchas gracias. En la mayoría de los colegios han propuesto actividades de verano, el programa 'Abierto por vacaciones' de la DGA, y suelen salir adelante en más de 40 colegios, algunas o todas las semanas desde el 21 de junio hasta el 30 de julio. Estas actividades no se atienden desde el año 2013, cuando dejó de existir un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la DGA. Es el propio centro quien gestiona las mismas y las realizan sin comunicar, además, nada al Ayuntamiento. Saben, además, que no disponen de oficial de mantenimiento y que se tienen que encargar incluso del servicio de limpieza, ya que el servicio de Conservación de Arquitectura deja de prestarlo del 1 de julio al 31 de agosto.

La apertura no ha sido ningún problema desde 2013 y esta pregunta —lo pueden ver en comisiones de años pasados— es recurrente prácticamente todos los veranos. Como le digo, no es necesario ningún dispositivo municipal, aunque sí que deberían comunicarnos desde el Gobierno de Aragón al Ayuntamiento qué centros van a emplear en verano para evitar que las actividades se solapen a lo mejor con algún arreglo de los que se realizan desde el Ayuntamiento en los centros.

El programa Zaragalla lo atendemos presencialmente del 2 al 27 de agosto, de las 8 a las 5 de la tarde, en dos colegios de educación especial, donde sí que permanecen los niños; y en los demás centros se facilita el acceso de 8 a 8:30 y de 16:30 a 17 para que esperen el autobús y posteriormente recogida de los niños, ya que la actividad, como saben, no se desarrolla en los ocho centros de Educación Infantil y Primaria que tiene asignados el programa municipal Zaragalla. Y sobre este programa, pues bueno, como saben, hay varias novedades importantes, como la ampliación para dar cabida a adolescentes de 13 y 14 años con una oferta específica para esa franja de edad. Este año, además, como he dicho, todas las actividades por primera vez se organizan fuera de los centros escolares de Educación Primaria y el cómputo de plazas asciende a 4060, un 5 % más que en 2020, cuando se ofertaron 3860. En cuanto a lo que comentaba del Centro Deportivo Ebro, el consejero...

Sr. Presidente: Gracias, señora Espinosa. Señora Ayala, uno de los retos del programa Zaragalla era la ampliación de plazas, como decía la señora Espinosa, que lo hemos conseguido con una ampliación del presupuesto del 25 %. El segundo reto era mantener los protocolos en el periodo COVID, que la verdad es que fue un éxito; desde aquí yo creo que el agradecimiento tanto a operadoras, monitores, los niños. Y el

tercero era sacar de las instalaciones educativas a los niños. Ya se hacía una única experiencia en el Parque de Atracciones, pero claramente eso era un reto que suponía un mayor coste, pero que fue un compromiso también el primer mes prácticamente de llegar a la consejería. Se ha logrado sacar a Las Playas, que yo creo que la gestión es similar a la del Parque de Atracciones, yo creo que el equipo gerente es el mismo; al CDM Gran Vía y al Parque Deportivo Ebro, que ya existió la primera experiencia el pasado año y la verdad es que fue muy exitosa, con lo cual, yo creo que era una demanda de los padres en la que creo que todos estamos de acuerdo que es un esfuerzo que merece la pena. Es el plan de conciliación familiar más importante que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza y yo creo que también es obra de todos los que estamos aquí en la Comisión. Sí, señora Ayala.

Sra. Ayala Sender: Una aclaración. ¿El Parque de Atracciones también forma parte este año de la oferta?

Sr. Presidente: No, se sustituyó por Las Playas. Están Las Playas, el CDM Gran Vía y el Parque Deportivo Ebro, los tres.

Sra. Ayala Sender: ¿Y a qué se debe el tema del Parque de Atracciones? ¿Había algún problema?

Sr. Presidente: Bueno, es que estaban en obras, había una parte que estaba en obras y entonces, sobre todo, la parte más lúdica para los niños era una limitación. Ese es el motivo.

4.3.13.- Presentada por Dña. Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo.

¿Puede la Sra. Concejala Delegada de Deportes explicar por qué solo se le da un convenio especial a la Fundación Real Zaragoza para financiar el deporte base, el de personas con discapacidad y el fútbol femenino, y no también a otros clubes en Zaragoza con más presencia y licencias en estas categorías? (C-3331/2021)

Sr. Presidente: Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, volvemos a expresar nuestra posición en contra de conceder 500.000 euros de dinero público a la Fundación Real Zaragoza. Creemos que, si el Real Zaragoza necesita dinero para cubrir sus deudas, pues que se valore si se da o no, pero lo que consideramos denigrante es maquillar la partida con este tipo de medidas de promoción del deporte de discapacidad o del deporte femenino cuando lo que se está haciendo es dar una inyección directa a la Fundación del Real Zaragoza. Es ridículo —creemos— proponer la promoción del fútbol femenino desde la fundación de una escuela de niñas de 3 a 5 años en edad de escuela, como ya se discutió por Podemos el año pasado, y nos parece denigrante separar, además, los equipos mixtos. También nos parece que al año siguiente sacar un benjamín supone una inversión nula, ya que en edad escolar las licencias están financiadas por federaciones y un benjamín estaríamos hablando que se pretende que 600.000 personas en Zaragoza consigan 14 niñas, o sea, un número bastante irrisorio. Hablamos de promocionar el deporte base cuando el Zaragoza no es un club base. De hecho, únicamente cuenta con dos conjuntos por categoría, mientras que hay otros clubes como el Valdefierro, el Hernán Cortés, el Oliver, que cuentan con una media de cinco equipos por categoría: escuela, benjamín y alevín, categorías hasta la cual las niñas y niños juegan juntos 12 años seguidos.

Y por último, acerca de la Liga Genuine, es un proyecto que lleva varios años de evolución y que actualmente prácticamente está pagado y lo único que se habla en el convenio es de añadir una visita mensual de un jugador del primer equipo, para lo cual invertir 500.000 euros nos parece excesivo. Desde Podemos Zaragoza siempre hemos creído que hay que impulsar el deporte femenino, pero no blanquearlo con esta inyección directa al Zaragoza Club de Fútbol cuando sabemos —ya he mencionado— que hay otros equipos y que también, por ejemplo, tenemos el Zaragoza Club de Fútbol Femenino, que a lo mejor no le parece demasiado bien esta postura. Gracias.

Sra. García Torres: Pues mire, señora Bella, yo le voy a explicar. ¿Por qué al Zaragoza se le da un convenio de 500.000 euros? Porque a todos los equipos de máximo nivel de la ciudad se les da una

subvención. Por tanto, todos los equipos de máximo nivel de la ciudad tienen ayuda del Ayuntamiento. Segundo, porque es el equipo, la entidad más importante de la ciudad. Y vuelvo a retomar el tema que hablábamos con la señora Becerril. El impacto que tiene el Real Zaragoza estando en segunda división en Zaragoza es muy elevado. Le voy a hacer otra aproximación: si el Zaragoza asciende a primera —que espero que sea pronto—, el impacto que tiene anual sobre la ciudad es de más de 25 millones de euros. Yo creo que con esto justificamos que al primer equipo de la ciudad se le haga un convenio de 500.000 euros, pero vamos más allá.

Ustedes en el 2018 hicieron un convenio de 800.000 euros y en ese convenio se pedía cambiar los asientos y pintarlos. Ese era el convenio; y fomentar los valores del deporte, que queda muy bien escrito. Ese era el convenio. Oiga, voy a ir a la Romareda a ver cuántos han pintado y cuánto cuesta pintar cada asiento porque a razón de 800.000 euros, oiga, me salen asientos con calefactor incluido. Ese fue el convenio que ustedes firmaron y que el señor Santistevé rubricó con su firma, que lo tengo aquí. Pero vamos más allá. ¿Nosotros qué hemos querido o qué pretendíamos con ese convenio? Oiga, que el primer equipo de la ciudad, con la importancia que tiene, la imagen que tiene y la afición que tiene a los ciudadanos, que tenga categoría femenina es muy importante; que no vale con que haya un club de fútbol femenino en la ciudad, que tiene que haber muchos, pero que el primer club de la ciudad tenga sección femenina es muy importante. Que apuesten de verdad por la sección femenina es muy importante. Que una sección femenina no se puede crear de hoy a mañana y crear todas las categorías de golpe también; es que no se hace así, es que hay que hacerlo bien. Empezamos por la escuela, se va a empezar con una tecnificación, van a ir saliendo dos categorías por año hasta que se consolide toda la cantera femenina.

Luego decía "no es un club base el Zaragoza". Vamos a ver, tiene todas las categorías completas, es que usted ha mezclado categorías con equipos. No, las categorías son benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil. Eso lo tiene completo, como cada club. Hay clubs que tienen tres infantiles, dos infantiles, cinco infantiles... Pero, obviamente, el Zaragoza, que es el primer club de la ciudad, no tiene que tener cinco equipos de cada categoría porque no es su cometido. Tiene convenios con la mayoría de los clubs de la ciudad. ¿Por qué? Porque tú, como club interesado, dejas que los clubs y los críos trabajen en su club. Y esos niños que en su futuro vayan a destacar o creas que tienen un potencial para llegar a las filas del primer equipo, pues ya tendrás tiempo de traértelos, pero que no es su cometido, que es que el mundo deportivo es distinto. Y que cada club tiene su objetivo, su convicción; hay clubs de carácter más social, hay clubs que tienen otra pretensión más competitiva, etcétera. Pero que la cantera del Zaragoza es la que es, es que eso es un hecho objetivo. Así que yo creo que el convenio es un buen convenio porque obligamos al Zaragoza a hacer cosas que no había hecho hasta ahora y que creo que nos metemos en un mundo de deporte inclusivo, deporte femenino y fomento de valores del deporte. Creo que eso es bastante mejor que los 800.000 que se firmaron hace dos años, en mi humilde opinión.

Sr. Presidente: Gracias, señora García. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Sí, simplemente señalar que aquí no cuestionamos la valía del Real Zaragoza, yo misma he ido al Real Zaragoza; y no cuestionamos el que el Ayuntamiento se implique en determinadas labores. Lo que decimos es que es una inyección de dinero maquillada directamente con la excusa de fomento del deporte femenino, al que me voy a referir más porque el Genuine ya existía. Lo que digo es: ¿por qué no se incentiva el deporte femenino favoreciendo y potenciando los clubs que ya tienen todas las categorías, deporte base y todo el deporte femenino, como el Fútbol Club Femenino, que ya existe? No puede ser que solo y unidireccionalmente —y termino— vaya al Real Zaragoza.

Sr. Presidente: Gracias.

4.3.14.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe de los criterios a la hora de fijar los baremos en las subvenciones municipales a las actividades extraescolares de la escuela privada concertada. (C-3350/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.15.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe del momento en que se encuentra la licitación del Servicio de Orientación Laboral de la Casa de la Mujer. (C-3351/2021)

(Este punto ya ha sido tratado conjuntamente en el punto 4.2.2)

4.3.16.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que el Sr. Consejero informe sobre el proceso de elaboración y las novedades que va a incorporar el nuevo Plan Municipal de Adicciones. (C-3352/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.17.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe sobre qué políticas se están llevando a cabo para actuar sobre el repunte de la violencia machista que se está produciendo tras la pandemia. (C-3353/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.18.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe de los motivos por los que no se ha retomado el normal horario de las Escuelas Infantiles Municipales. (C-3354/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.3.19.- Presentada por Dña. Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal ZeC.

Para que la Sra. Concejala informe de los problemas de personal en las instalaciones deportivas municipales. (C-3355/2021)

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

4.4.- Ruegos.

No se producen.

Sr. Presidente: Pues únicamente trasladar el deseo a que M^a Ángeles se recupere lo antes posible y podamos contar con ella en la próxima comisión. Pues que tengan un buen día todos ustedes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y diecisiete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Ángel Carlos Lorén Villa